

**BOLETÍN SEMANAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 1014**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 27 de julio de 2009
(Datos del 18 al 24 de julio de 2009)
Semana 30**



INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2.Temperaturas	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Junio 2009.....	17
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).	23
2.4.Estado Fitosanitario.....	27
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	34
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	39
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	39
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	46
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	50
5. - SEGUROS AGRARIOS	59
6. - OTRAS INFORMACIONES	68
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	74
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	75
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	77

1. - CLIMATOLOGÍA***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

La semana comenzó con unas temperaturas moderadas para las fechas llegando a registrarse el lunes incluso algún chubasco ocasional aunque en general apenas se llegó a mojar el suelo. El martes, las temperaturas alcanzaron valores en torno a los 40 grados en el Valle del Guadalquivir y a los 38 en zonas próximas del interior, para iniciar un descenso suave el miércoles y acusado el jueves, día en el que las máximas variaron entre los 30 y los 35 grados en el interior. A partir del viernes los termómetros iniciaron una nueva subida y se volvieron a alcanzar los 40° C en muchos puntos de la Comunidad.

A fecha 24-07-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 3.047,43 Hm³ (43,06% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 563,68 Hm³ (51,52%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 773,72 Hm³ (46,84%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 364,84 Hm³ (53,72%).

Los embalses de nuestra Comunidad presentan en estos momentos un volumen embalsado total de 4.749,67 Hm³, lo que los sitúa en el 45,23% de su capacidad.

Las altas temperaturas perjudican algo a los cultivos presentes en el campo. Así el girasol, que se encuentra en general en fase de maduración de las pipas, ve mermado el peso de las mismas lo que bajará los rendimientos medios. En los cultivos leñosos como cítricos u olivar se está produciendo una caída de frutitos al suelo que de momento no es alarmante. Igualmente el excesivo calor puede perjudicar al maíz propiciando la aparición de fuertes ataques de araña roja.

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 20/07/2009 al 26/07/2009			Tas. Absolutas (°C) del 20/07/2009 al 26/07/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	32,9	24,7	28,8	37,0	21,9
	La Mojonera	32,6	21,7	27,2	36,0	19,5
	Albox	41,4	21,6	31,5	46,5	18,0
	Vélez Blanco	35,1	20,6	27,9	37,0	16,0
	Cabo Gata	33,6	24,1	28,9	36,0	23,0
	Laujar	33,7	21,4	27,6	36,5	17,0
CÁDIZ	Cádiz	29,4	22,0	25,7	32,9	20,4
	Algeciras	32,4	21,3	26,9	40,2	20,2
	Grazalema	35,7	20,8	28,3	38,0	17,0
	Jerez (A.)	36,2	20,8	28,5	41,4	18,7
	Rota (B.A.)	32,6	20,8	26,7	36,7	18,6
	Tarifa	26,4	20,5	23,5	30,7	19,1
CÓRDOBA	Córdoba	38,8	20,2	29,5	41,4	17,1
	Cabra	37,2	18,8	28,0	40,4	16,5
	Fuente Palmera	38,3	21,0	29,7	41,1	18,4
	Hinojosa del Duque	37,8	18,6	28,2	42,5	17,3
	Montilla	36,6	20,3	28,5	40,0	18,0
	Montoro	38,8	17,6	28,2	41,5	16,0
	Sta M. Trassiera	36,5	16,5	26,5	39,5	13,5
	Villanueva de Córdoba	36,1	17,5	26,8	39,5	16,0
GRANADA	Baza	39,0	17,5	28,3	41,8	14,1
	Motril	28,3	21,1	24,7	31,7	19,1
	Granada	37,4	17,9	27,7	39,6	14,7
	Guadix	37,2	20,1	28,7	39,0	16,5
	Illora	39,9	22,4	31,2	42,5	19,0
	Lanjarón	33,6	18,4	26,0	37,6	14,6
	Iznalloz	36,4	19,1	27,8	38,0	18,0
HUELVA	Huelva	33,2	19,9	26,6	37,4	17,4
	Alaiar	35,6	18,6	27,1	39,1	14,8
	Avamonte	30,1	19,5	24,8	33,5	17,3
	El Granado	34,0	18,6	26,3	38,0	16,0
	La Palma del Condado	35,6	19,0	27,3	42,0	15,0
	Minas Tharsis	34,6	19,0	26,8	39,1	15,0
Valverde del Camino	35,8	18,8	27,3	39,8	16,0	
JAÉN	Jaén	35,7	22,3	29,0	38,8	19,1
	Pontones	33,1	11,4	22,3	36,5	9,0
	Andujar	39,5	19,5	29,5	42,1	14,2
	Villadompardo	37,9	17,9	27,9	41,0	14,8
	Alcalá la Real	35,8	18,5	27,2	38,5	16,0
MÁLAGA	Torrox	28,5	21,7	25,1	30,0	20,8
	Fuengirola	30,4	22,7	26,6	37,0	22,0
	Torremolinos	32,0	22,4	27,2	40,0	21,0
	Ronda	38,2	21,6	29,9	40,0	17,0
	Alora	35,9	20,9	28,4	40,5	18,0
	Marbella - P. Banus	26,4	20,5	23,5	28,0	19,0
	Estepona	32,2	20,8	26,5	41,9	19,5
	Málaga	32,9	22,8	27,9	41,8	21,0
	Algarrobo	30,1	21,7	25,9	33,5	20,5
	Alpandeire	35,8	21,7	28,8	38,0	19,0
SEVILLA	Aeropuerto	38,0	22,5	30,3	40,9	20,0
	Ecija	38,9	19,9	29,4	41,5	16,5
	Gines	37,3	22,1	29,7	40,5	19,5
	Lora del Rio	38,8	20,1	29,5	42,5	17,0
	Marchena (Ojuelos)	38,6	19,1	28,9	42,0	15,5
	Morón (B.A.)	38,2	20,4	29,3	42,3	18,8
	Cazalla Sierra "E.M.A"	34,6	16,9	25,8	38,1	15,1
	Pilas	37,6	21,3	29,5	42,0	19,0

Periodo comprendido entre el 20/07/09 y el 26/07/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 20/07/2009 al 26/07/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 26 de julio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	225,9	275,3	-49,4	-18%
	Almería	0,0	224,7	200,9	23,8	12%
	La Mojonera	0,0	437,6	204,8	232,8	114%
	Albox	0,0	328,6	287,7	40,9	14%
	Vélez Blanco	0,0	366,0	355,6	10,4	3%
	Cabo de Gata	0,0	171,5	159,4	12,1	8%
	Laujar	0,0	663,5	649,4	14,1	2%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	683,8	541,7	142,1	26%
	Algeciras	0,0	1123,0	908,6	214,4	24%
	Grazalema	1,6	2181,7	1759,7	422,0	24%
	Jerez (A.)	0,0	608,3	577,8	30,5	5%
	Rota (B.A.)	0,6	640,7	554,1	86,6	16%
	Tarifa	0,0	1005,8	597,9	407,9	68%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	421,9	533,0	-111,1	-21%
	P. Bembézar	0,0	513,9	643,5	-129,6	-20%
	Cabra	0,0	771,3	633,9	137,4	22%
	Hinojosa del Duque	0,0	273,9	442,4	-168,5	-38%
	Montilla	0,0	556,0	576,3	-20,3	-4%
	Montoro	0,0	575,4	592,2	-16,8	-3%
	Sta M. Trassierra	0,0	649,5	777,2	-127,7	-16%
	Villanueva de Córdoba	0,0	529,0	549,9	-20,9	-4%
GRANADA	Loia	0,0	483,0	500,5	-17,5	-3%
	Motril	0,0	401,1	393,5	7,6	2%
	Granada	0,0	413,9	332,0	81,9	25%
	Guadix	0,0	331,0	302,5	28,5	9%
	Illora	0,0	568,6	483,6	85,0	18%
	Lanjarón	0,0	553,3	483,2	70,1	15%
	Iznalloz	0,0	617,0	576,3	40,7	7%
	HUELVA	Huelva	0,0	340,4	500,8	-160,4
Alájar		0,0	811,3	1134,5	-323,2	-28%
Ayamonte		0,4	387,8	522,9	-135,1	-26%
El Granado		0,0	375,0	506,2	-131,2	-26%
La Palma del Condado		0,0	489,8	600,4	-110,6	-18%
Minas Tharsis		0,0	455,4	617,3	-161,9	-26%
Valverde del Camino		0,0	528,3	703,2	-174,9	-25%
Zalamea la Real		0,0	470,0	693,2	-223,2	-32%
JAEN	Jaén	0,0	536,7	541,0	-4,3	-1%
	Pontones	0,0	1141,1	865,5	275,6	32%
	Andújar	0,0	525,0	644,8	-119,8	-19%
	Villadompardo	0,0	441,9	522,4	-80,5	-15%
	Alcalá la Real	0,0	689,5	618,0	71,5	12%
	MÁLAGA	Torrox	0,0	391,7	404,8	-13,1
Fuengirola		0,0	489,3	569,5	-80,2	-14%
Torremolinos		0,0	698,3	571,8	126,5	22%
Alora		0,0	511,2	499,0	12,2	2%
Marbella - P. Banus		0,0	679,5	583,2	96,3	17%
Málaga		0,0	547,2	541,6	5,6	1%
Algarrobo		0,0	541,3	434,7	106,6	25%
Alpandeire		0,0	1000,2	1039,4	-39,2	-4%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	358,0	525,9	-167,9	-32%
	Écija	0,0	472,3	553,5	-81,2	-15%
	Gines	0,0	464,4	655,4	-191,0	-29%
	Lora del Río	0,0	439,2	569,5	-130,3	-23%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	507,0	458,0	49,0	11%
	Morón (B.A.)	0,0	507,5	548,3	-40,8	-7%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	607,4	801,7	-194,3	-24%
	Pilas	0,0	447,5	557,5	-110,0	-20%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 26/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-200

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado día 18 de julio soplaron vientos flojos de dirección variable en el interior y Levante moderado en el Estrecho y litoral mediterráneo con intervalos de fuertes en el litoral más oriental y en el Estrecho al final de la jornada.

El domingo 19 se registraron vientos flojos variables en el interior y litoral atlántico y del Este moderados a fuertes en el litoral mediterráneo. Levante fuerte en el Estrecho.

El lunes 20 continuó en el interior el régimen de vientos flojos variables con intervalos del Sur y Suroeste moderados y hubo vientos del Este moderados en general en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho y rachas de muy fuerte en el litoral atlántico próximo al Estrecho.

El martes 21 hubo predominio de los vientos del Suroeste flojos a moderados, excepto en el litoral mediterráneo donde predominaron los de componente Este flojos a moderados. En el Estrecho hubo Levante fuerte, disminuyendo a lo largo del día hasta quedar flojo y variable al final.

El miércoles 22 sopló viento del Oeste y Suroeste flojo, predominando el moderado a partir de la tarde sobre todo en el litoral.

El jueves 23 se registraron también vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral con intervalos fuertes en la costa mediterránea oriental.

Por último, el viernes 24 hubo vientos del Oeste o Noroeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

La característica más relevante de la semana serán las altas temperaturas sobre todo durante la primera mitad.

Lunes 27 de julio a domingo 2 de agosto:

Predominarán los cielos poco nubosos o despejados en toda la región, a excepción del miércoles y el viernes en el Estrecho, donde encontraremos intervalos de nubes bajas, acompañadas de brumas, debido a la incursión transitoria durante esos días, de un Levante local, moderado.

Las temperaturas serán bastante elevadas dado que nos encontramos en el período climatológico más caluroso del año. Es de esperar que se alcancen, de lunes a jueves, máximas de alrededor de 40° C en amplias zonas del valle del Guadalquivir y alrededor de 32° C o más en amplias zonas del litoral, siendo el martes el día más caluroso. A partir del jueves, las máximas disminuirán ligeramente, esperándose alrededor de 37° C en el valle del Guadalquivir y 30 en el litoral. Las mínimas no superarán los 23° C en ningún caso, e irán disminuyendo a lo largo de la semana.

Predominarán en el interior los vientos de componente Oeste, en general flojos, aunque por las tardes, la tónica general es que se intensifiquen con algunos intervalos moderados. En el litoral predominará el régimen de brisas durante la semana, siendo en el Estrecho de Poniente flojo, a excepción del martes, miércoles y viernes, en que predominará el Levante flojo a moderado.

RESUMEN

Cielos despejados y temperaturas bastante altas, propias del periodo central del verano.

ZONA ORIENTAL

Lunes 27: Intervalos nubosos matinales en el litoral y Melilla tendiendo a poco nuboso; poco nuboso en el resto, con intervalos de nubes medias y altas. Nubosidad de evolución durante la tarde en las sierras orientales donde hay posibilidad de chubascos ocasionalmente acompañados de tormenta. Brumas matinales en el litoral. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos de componente Oeste en el interior y régimen de brisas en el litoral.

Martes 28: Poco nuboso o despejado con intervalos nubosos matinales en el litoral oriental, aumentando al final del día a nuboso en el litoral. Nubosidad de evolución durante la tarde en las sierras orientales donde hay posibilidad de chubascos ocasionalmente acompañados de tormenta. Brumas matinales costeras. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso al Norte; diurnas en ligero a moderado descenso en el interior Oriental y sin cambios o en ligero ascenso en el resto. Vientos flojos variables tendiendo a componente Este, flojos a moderados en el extremo Oriental y litoral y a componente Oeste en el resto.

Miércoles 29: Intervalos nubosos matinales en el litoral. Poco nuboso o despejado en el interior, con nubosidad de evolución en las sierras orientales. Brumas matinales costeras. Temperaturas nocturnas sin cambios; diurnas en ligero a moderado ascenso en el interior oriental y sin cambios o en ligero descenso en el resto. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior y de componente Este, flojos en el litoral girando durante la tarde a componente Oeste.

Jueves 30: Poco nuboso o despejado. Temperaturas nocturnas sin cambios y diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables, tendiendo a componente Este en el litoral y aumentando a moderados.

Viernes 31: Cielos poco nubosos o despejados en el interior; intervalos nubosos en el litoral y Melilla. Temperaturas mínimas sin cambios; máximas en ligero descenso. Vientos de componente Este flojos a moderados en el litoral; del Suroeste flojos en el interior.

Sábado 1: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos flojos variables en el interior con predominio de la componente Oeste en el litoral.

Domingo 2: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos de componente Sur en el interior, y de componente Oeste flojos a moderados en el litoral.

1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	51,15	30,63
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	157,00	45,89
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	99,74	68,04
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,09	68,13
IZNAJAR	Cordoba	981,10	320,19	32,64
LA BREÑA	Cordoba	100,10	57,92	57,86
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	7,36	41,35
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	40,41	14,35
RETORTILLO	Cordoba	61,20	23,18	37,88
SAN RAFAEL	Cordoba	156,50	68,19	43,57
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	26,28	64,25
YEGUAS	Cordoba	228,70	79,60	34,81
CANALES	Granada	70,00	51,41	73,44
COLOMERA	Granada	40,20	25,40	63,18
CUBILLAS	Granada	18,70	11,45	61,23
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,17	82,58
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	20,64	35,46
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	52,39	51,06
NEGRATIN	Granada	567,10	283,17	49,93
QUENTAR	Granada	13,50	11,05	81,85
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	20,61	17,48
ARACENA	Huelva	126,80	68,23	53,81
ZUFRE	Huelva	175,30	127,43	72,69
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,39	68,59
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,43	83,66
GIRIBAILE	Jaen	475,10	138,01	29,05
GUADALEN	Jaen	168,00	86,18	51,30
GUADALMENA	Jaen	346,50	133,07	38,40
JANDULA	Jaen	322,00	80,51	25,00
LA BOLERA	Jaen	53,20	35,15	66,07
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	121,26	49,60
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	12,56	39,75
RUMBLAR	Jaen	126,00	57,36	45,52
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	232,97	46,76
VADOMOJON	Jaen	163,20	87,02	53,32
VIBORAS	Jaen	19,10	9,48	49,63
CALA	Sevilla	58,80	17,47	29,71
EL AGRIO	Sevilla	20,30	12,19	60,05
EL PINTADO	Sevilla	212,80	93,56	43,97
GERGAL	Sevilla	35,00	17,54	50,11
HUESNA	Sevilla	134,60	108,71	80,77
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	57,96	51,20
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,38	68,13
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	30,66	41,60
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	37,56	58,32
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,20	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,64	98,00
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,74	97,83
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	5,68	94,67
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,69	97,11
DONA ALDONZA	Jaen	23,00	21,66	94,17
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,72	83,68
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,78	96,83
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,54	97,58
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,75	82,11
CANTILLANA	Sevilla	14,0	13,61	97,21

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	9,71	15,4
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	71,18	97,5
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	79,38	101,8
BEZNAR	Granada	56,0	47,89	85,5
RULES	Granada	42,1	50,52	120,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	46,13	65,9
EL LIMONERO	Malaga	25,0	11,92	47,7
CASASOLA	Malaga	10,9	9,71	89,1
GUADALTEBA	Malaga	156,0	69,35	44,5
GUADALHORCE	Malaga	126,0	63,57	50,5
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	44,90	80,2
LA VINUELA	Malaga	170,0	57,92	34,1

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	14,06	96,3
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,00	70,2
BARBATE	Cadiz	228,1	118,00	51,7
BORNOS	Cadiz	200,2	147,44	73,6
CELEMIN	Cadiz	44,8	20,51	45,8
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	238,80	29,8
LOS HURONES	Cadiz	135,3	102,15	75,5
ZAFARA	Cadiz	222,7	128,76	57,8

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	120,79	58,8
CHANZA	Huelva	341,4	153,66	45,0
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,88	77,1
JARRAMA	Huelva	42,6	36,82	86,4
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,70	72,5
PIEDRAS	Huelva	59,5	31,00	52,1

TOTAL ANDALUCIA		10.501,80	4.886,59	46,53
Datos en tiempo real a 24/07/09 a las 8:00				
Datos a 23/07/09				
Datos a 08/07/09				
Datos a 23/03/09				

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 17/07/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (16/07/09)	EN 1 SEMANA (10/07/09)	EN 1 AÑO (17/07/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	773,72	-2,15	-14,51	306,45	46,84%	47,72%	28,29%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	631,2	-1,31	-9,7	214,42	45,97%	46,67%	30,35%
BARBATE	278,6	142,5	-0,84	-4,84	92,03	51,15%	52,89%	18,12%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	773,72	-2,15	-14,51	306,45	46,84%	47,72%	28,29%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.077,0	3.047,43	-13,07	-95,38	447,98	43,06%	44,41%	36,73%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1880,1	-9,02	-67,91	521,28	38,50%	39,89%	27,82%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	180,2	-0,78	-5,14	-55,43	44,68%	45,95%	58,42%
SEVILLA	600,3	369,8	-0,56	-4,45	-97,37	61,60%	62,34%	77,82%
ALTO GENIL	245,0	151,7	-0,80	-4,50	61,71	61,92%	63,75%	36,73%
JAÉN	50,7	22,0	-0,01	-0,12	10,11	43,47%	43,72%	23,54%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	103,5	-0,41	-2,94	21,23	39,49%	40,61%	31,39%
RUMBLAR	126,0	57,4	-0,29	-1,52	23,66	45,53%	46,73%	26,74%
ALMONTE MARISMAS	20,3	12,2	-0,01	-0,69	-7,82	60,07%	63,48%	98,57%
VIAR	212,8	93,56	-0,73	-5,06	-44,17	43,97%	46,35%	64,72%
RIBERA DE HUESNA	134,6	108,71	-0,10	-0,78	-7,21	80,77%	81,34%	86,13%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	30,66	-0,12	-0,64	9,63	41,60%	42,46%	28,54%
SALADO DE MORÓN	64,4	37,56	-0,23	-1,64	12,35	58,32%	60,87%	39,14%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	2.525,30	932,11	-2,75	-24,47	113,3	36,91%	37,88%	32,42%
GRANADA	1.021,10	503,29	-1,73	-11,81	118,38	49,29%	50,45%	37,70%
HUELVA	302,1	195,66	-0,44	-3,5	-59,12	64,77%	65,93%	84,34%
JAÉN	2.457,90	1.001,34	-6,61	-44,11	340,35	40,74%	42,43%	26,89%
SEVILLA	770,6	415,03	-1,54	-11,49	-64,93	53,86%	55,35%	62,28%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.094,0	563,68	-1,22	-20,23	268,47	51,52%	53,37%	26,98%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	170	57,92	-0,17	-1,19	30,69	34,07%	34,77%	16,02%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	150,56	-0,26	-1,7	68,1	99,71%	100,00%	54,61%
GRANADA	98,1	98,41	-0,17	-1,05	49,32	100,00%	100,00%	50,04%
PONIENTE ALMERIENSE	63	9,71	-0,01	-0,16	0,34	15,41%	15,67%	14,87%
SERRANÍA DE RONDA	307	172,3	-0,46	-14,85	64,5	56,12%	60,96%	35,11%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,63	0,89%	0,89%	1,86%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	11,21	-0,01	-0,16	-1,29	4,85%	4,92%	5,41%
CADIZ	151	150,56	-0,26	-1,7	68,1	99,71%	100,00%	54,61%
GRANADA	98,1	98,41	-0,17	-1,05	49,32	100,00%	100,00%	50,04%
MÁLAGA	613,9	303,5	-0,78	-17,32	152,34	49,44%	52,26%	24,62%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	679,1	364,84	-0,88	-6,79	-62,12	53,72%	54,72%	62,87%
PROVINCIAS								
HUELVA	679,1	364,84	-0,88	-6,79	-62,12	53,72%	54,72%	62,87%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	679,1	364,84	-0,88	-6,79	-62,12	53,72%	54,72%	62,87%
TOTAL GENERAL	10.501,80	4.749,67	-17,32	-136,91	960,78	45,23%	46,53%	36,08%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *Las altas temperaturas favorecen el desarrollo del arroz.*
- *En Córdoba se ha iniciado la vendimia para vinos de la tierra aunque no será hasta el mes de septiembre cuando se generalice la misma.*
- *En las hortícolas de Almería, continúan las primeras plantaciones de pimientos de cara a la próxima campaña de otoño e invierno.*
- *Comienzan las recolecciones de los campos más tempranos de girasol.*
- *Se observa caída de frutos en cítricos a causa de las altas temperaturas.*
- *El olivar prosigue su ciclo y también hay caída de aceitunas al suelo a consecuencia del calor.*
- *Se inicia la primera postura de plantas de frambuesa en Huelva.*

CEREALES

De invierno: Tras la recolección continúan las labores de empacado y recogida de la paja y en la mayoría de las zonas el aprovechamiento de las rastrojeras por el ganado. Dado que ya no se realiza la práctica del quemado de los rastrojos, los agricultores irán poco a poco enterrando los mismos con una labor poco profunda o bien los dejarán sobre el terreno y las próximas siembras se harán en ese mismo suelo para entre otras cosas ahorrar costes.

De primavera: Los estados fenológicos dominantes en la mayoría de las parcelas de arroz tanto en Cádiz como en Sevilla son "05-06" (Máximo Ahijado- Diferenciación de panícula) por lo que nos encontramos finalizando la fase vegetativa del cultivo. El estado fenológico más avanzado en Cádiz es "06" (Diferenciación de panícula) y en Sevilla "07" (Alargamiento de tallo), estados de la fase reproductiva. Las altas temperaturas favorecen el desarrollo de este cultivo.

Las plantaciones de maíz continúan regándose. La mayoría de los maíces en el Valle del Guadalquivir están en fase de polinización y presentan un gran desarrollo vegetativo, con las mazorcas ya formadas y perspectivas de óptima producción aunque el desarrollo del cultivo en los próximos estadios va a depender mucho de la climatología del mes de agosto. En Granada el cultivo se desarrolla de momento sin problemas encontrándose en fase de inicio de formación de los penachos.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En Granada, prosigue la recolección de las parcelas de garbanzos en la Comarca de la Vega donde se están obteniendo bajos rendimientos.

En la comarca de Ronda en Málaga ha finalizado la recolección de habas y guisantes, con un rendimiento provisional de unos 2.000 kg/ha. La recogida de los garbanzos no comenzará hasta el mes de agosto.

CULTIVOS FORRAJEROS

En el Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), sigue la evolución normal del cultivo de la alfalfa y se está iniciando el quinto corte. En Granada se está dando el segundo o tercer corte según zonas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: En general, el cultivo se ha desarrollando con normalidad, continuando sin incidencias la recolección en las provincias de Cádiz y Sevilla. El estado fenológico dominante en las provincias remolacheras es "17" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas se encuentran en el estado "16" (50-70% tamaño raíz estimado).

En Sevilla, se estima como recolectado en torno al 50% de la producción remolachera en la zona de Lebrija y sobre el 65-70% en la comarca vde la Vega y el 100% de la remolacha sembrada en secano. La polarización media se estima entre 17-18°.

Textiles: El estado fenológico dominante del algodón en las provincias de Cádiz, Jaén, Huelva y Sevilla es de botones y en Córdoba es el de primeras flores blancas. En las parcelas más adelantadas se aprecian las primeras cápsulas. El número de nudos por planta oscila entre 10'9 en Cádiz y 11'76 en Jaén. Continúan los riegos, los abonados de cobertera y el deshierbe manual.

En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas el estado fenológico del algodón está en las primeras cápsulas para las parcelas más adelantadas, estimándose en unas 200.000 cápsulas/ha. Se está finalizando el 2º riego a pie. Dado que muchas parcelas tienen instalada la cobertura total, en estas se dan aplicaciones cortas y frecuentes. En los algodones más adelantados y especialmente en las campiñas de Lebrija y Las Cabezas de San Juan se observan farolillos de gusano rosado. Presencia de heliothis tratándose un 20% de las parcelas.

Tomate de industria: El pasado día 8 de julio abrieron las fabricas de Las Marismas de Lebrija, S.C.A. y de Hortosur, S.A.T.

En la zona de influencia de Las Marismas de Lebrija, S.C.A., se están registrando producciones en torno a los 45.000 kg/ha, en la variedad de ciclo corto que sufrió graves problemas de bacteriosis. Se estima que hay unas 250 ha de esta variedad. Las restantes están dando producciones medias cercanas a los 85.000 a 90.000 kg/ha. En esta zona se estima que se ha cosechado aproximadamente el 30% de la superficie.

En la zona de los Palacios, cuya recolección comenzó sobre el día 15 de julio, las producciones están dando una media próxima a los 75.000 –80.000 kg/ha.

En la zona de influencia de Hortosur, S.A.T., se está cosechando en Sevilla y Carmona, obteniéndose producciones por encima de los 85.000 kg.

Desde el punto de vista fitosanitario se están realizando tratamientos para heliothis, araña roja y eriódidos. El heliothis es el que al parecer está provocando mayores daños y ya apuntan desde algunas organizaciones agrarias algunas pérdidas económicas causadas por este agente.

Oleaginosas: Los campos de girasol cordobeses presentan como estado fenológico dominante el de pleno cuajado de grano y los capítulos en proceso de marchitamiento.

En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir el 100% de la superficie sembrada está en granazón con buen estado del cultivo estando próximas a generalizarse las recolecciones habiendo comenzado las mismas en los primeros campos.

En Cádiz se ha iniciado la recolección de los campos más adelantados ante el temor de que las elevadas temperaturas desequen excesivamente las pipas.

En Huelva se espera que durante la próxima semana se generalicen las recolecciones temiendo los agricultores que las altas temperaturas de la semana anterior y de ésta hayan asurado las pipas y bajado los rendimientos que se habían previsto.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la zona de cultivos hortícolas bajo plástico de Almería continúan las limpiezas, desinfección y preparación de los invernaderos de cara a la próxima campaña de otoño-invierno. En algunos casos incluso ésta ya ha comenzado y se ven bastantes explotaciones en las que ha comenzado la fase de trasplantes como se viene indicando en Boletines anteriores. Por otra parte, en relación a otros años en estas mismas fechas se observa una disminución en la construcción de nuevos invernaderos.

El estado fenológico de los distintos cultivos es el siguiente:

Pimientos: Se continúan trasplantando las nuevas plantaciones y se empiezan a entutorar las más tempranas en Berja y Dalías. Todavía queda algún pimiento tipo Lamuyo y Dulce Italiano de la campaña anterior.

Tomates: En el campo de Dalías los tomates de la campaña pasada tocan a su fin de modo que la gran mayoría de los invernaderos están vacíos pero ya hay algunos en los que se inician los primeros trasplantes.

En la comarca Costa de Lavante para este cultivo la nota destacable una semana más sigue siendo el mantenimiento de los precios tan bajos, que están obligando al arranque de las últimas plantaciones antes de tiempo. Está acabando la recolección del tomate de ciclo corto de primavera en invernadero y continúa cosechándose en mallas, siendo la producción de tomate en la Comarca en esta época de forma habitual muy baja.

Han comenzado a realizarse nuevas plantaciones de tomate en mallas y en invernadero se realizan las últimas labores preparatorias para iniciarse en días próximos las plantaciones más tempranas.

Berenjenas: En cuanto a las berenjenas, las plantaciones viejas se han arrancado. Las nuevas plantaciones se encuentran en plena recolección aunque el porcentaje es reducido.

Pepinos: La mayoría de las plantaciones viejas se han arrancado. Se ven algunas plantaciones nuevas puestas de cara al verano. No obstante lo que predomina son las siembras tanto en invernadero como en semillero con vistas a la próxima campaña de otoño.

Calabacines: Continúan en recolección las plantaciones más jóvenes y sigue el arranque de las más viejas. Han comenzado en el terreno (sin semillero) las siembras de cara a la próxima campaña.

Judías: Quedan muy pocos invernaderos en producción.

Melón: Quedan muy pocos invernaderos de melones Amarillos y Piel de sapo.

Sandías: Los graves problemas de comercialización por falta de compradores y los precios muy bajos, han provocado que plantaciones al aire libre se hayan abandonado, recolectándose muy poca producción por no ser rentable. Se han destinado muchas de estas parcelas a la alimentación del ganado ovino y caprino mediante el pastoreo y en otras incluso se ha procedido a la recogida de las instalaciones de riego localizado y se ha destruido la cosecha, mediante pases de grada, iniciándose las labores preparatorias del terreno para la próxima campaña de lechuga.

Semilleros: Los agricultores continúan retirando las partidas de plántulas de pimientos, para su trasplante en los invernaderos. Se continúan las siembras de pimientos destinados a los invernaderos de la costa, la mayoría son del tipo corto, aunque se comienzan a sembrar tipos largos. Se siembran también berenjenas y los primeros pepinos.

Otros: Se continúan realizando las labores preparatorias en las parcelas que se van a dedicar al cultivo de lechuga para la próxima campaña, realizándose aportaciones de estiércol y pases con subsoladores y

escarificadores. Se iniciará la realización de las primeras plantaciones a final del mes de agosto en las zonas más tempranas.

Tras terminar en **Córdoba** la recolección de las tres variedades de ajo (chino, morado y blanco) el balance de la actual campaña en cuanto a producción es favorable ya que los ajos presentan buena calidad y calibre, con rendimientos medios entre 12.000-13.000 Kg/ha. Además el cultivo se ha desarrollado muy sano y la escasez de lluvias primaverales junto con temperaturas no aptas para el desarrollo de enfermedades fúngicas han reducido el número de tratamientos con respecto a la campaña pasada.

Los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la zona de la **costa granadina** están prácticamente finalizando su ciclo sobre todo tras los calores sufridos esta semana. Los agricultores llevan a cabo tareas de reparación y retirada de plásticos y mallas que están caducados o han sufrido algún deterioro. En los invernaderos en los que se realizan cultivos hidropónicos se reponen los sustratos y se desinfectan y en los que se cultiva en suelo se está estercolando y/o desinfectando bien con productos químicos bien por medio de la técnica de biofumigación.

Por cultivos la situación es la siguiente:

Tomate: Las variedades del tipo asurcado están siendo arrancadas dado que han finalizando su ciclo productivo y la calidad del fruto ha descendido. Las variedades de tomate Cherry (cereza) se encuentran en recolección aunque sigue disminuyendo su rendimiento y su calidad. La entrada en producción de otras zonas productivas de la provincia con mayor calidad, acelera el arranque de este cultivo.

Pepino holandés: Finalizado el cultivo.

Pimientos: Actualmente nos encontramos con frutos en recolección, formación y cuajado. Están disminuyendo los rendimientos.

Judía: Finalizado el cultivo.

En cuanto a los cultivos hortícolas al aire libre, las cebollas de variedades más tardías (Grano de oro, Reca, etc) prosiguen su desarrollo engrosando el bulbo adecuadamente. Las esparragueras cubren la superficie de las parcelas continuando los riegos para favorecer el desarrollo de la raíz.

En la comarca de Alhama prosiguen los cultivos al aire libre preocupando mucho a los agricultores de Zafarraya la aparición de la Tutta sobre tomates.

En la zona de Hoyas de Baza y Guadix comienza la recolección de los primeros tomates tipo pera. El resto de variedades está por lo general entre floración y engorde del fruto. En las plantaciones de pimientos más tempranas se iniciarán en breve las recolecciones. Además se está empezando a plantar calabacín y se recogen lechugas. En esta misma zona pero bajo los umbráculos-invernaderos se cultiva tomate Cherry.

En cuanto a las plantaciones de frambuesa en la provincia de **Huelva**, hay productores que van adelantando la primera puesta (que habitualmente es realizada en agosto) para recoger fruta más temprana. En cuanto a la fresa, en unos días comenzán los abonados de fondo y el estercolado. Se aprecia un incremento en el uso de los abonos orgánicos tanto en pellet como en polvo. El resto de las producciones de huerta de esta provincia tienen poca importancia y se suele tratar de pequeñas huertas de abastecimiento a los mercados locales.

En Jaén, desde la OCA de Beas de Segura, nos informan que en general se observa buen desarrollo de las hortícolas. En el cultivo de ajos se inicia la recolección, mientras que lechugas, calabacines y pepinos se encuentran en plena recolección.

CÍTRICOS

En Huelva se realizan tratamientos fitosanitarios en los cítricos especialmente contra la araña y el piojo. Se está reduciendo el número de tratamientos para abaratar costes de mantenimiento. Se prevé una campaña muy similar a la pasada en superficie, a pesar de algunos arranques llevados a cabo. También se debe destacar el hecho de entrar poco a poco en producción nuevos árboles llegados a la madurez.

En Sevilla el estado fenológico más abundante es el de fruta por encima del 40% de su desarrollo final. Se observa caída de frutitos al suelo sobre todo en variedades como la Powell o la Chislet y en menor cuantía en Navelinas y Lane Late.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Continúa el endurecimiento de cáscara y pepita en frutos de almendro con su tamaño definitivo. En la comarca de la Vega (Granada), aparecen síntomas de la enfermedad conocida como mancha ocre (*Polistigma ocrearum*), que afecta a las hojas y de chinche del almendro (*Monostira unicostata*), con niveles de afección normal en esta época.

En los almendros de algunas zonas se empiezan a observar frutos en los que se comienza a secar el pericarpio que luego quedará adherido a la almendra originando los llamados borregos ó almendras pelonas.

Las altas temperaturas y la falta de humedad en el suelo perjudica a este cultivo salvo en las parcelas más cuidadas viéndose afectada la correcta maduración de los frutos.

En Jaén, y concretamente en la comarca de Cazorla donde hay casi 70 ha de pistachos se observa que los frutos comienzan a madurar y se inicia la coloración de los mismos habiendo alcanzado los frutos su tamaño definitivo.

Frutales de hueso y pepita: En Granada comenzó la recolección de albaricoques, perales y ciruelos entre otros. A partir de la semana que viene se prevé el inicio de la recolección de las variedades más tempranas de melocotón de las zonas de Baza–Guadix–Huéscar.

En la Sierra de Segura (Jaén) terminó la recolección de las cerezas, salvo en el término de Santiago Pontones. En la zona de Alcalá la Real se inicia la recolección de melocotones.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En los chirimoyos se observa el cuajado y engorde de los primeros frutos.

En los aguacates se observa poco fruto a causa de una mala polinización. Sigue la formación de frutos y se aprecia la presencia del ácaro cristalino. Los frutos van engrosando. En Málaga se aprecia caída de frutos debido a las altas temperaturas.

En los mangos se encuentran las plantaciones cuajando y formando los frutos. En Málaga se aprecia caída de frutos debido a altas temperaturas.

VIÑEDO

En las parcelas gaditanas y en las variedades de uva de mesa de la Zona Biológica de Los Palacios en Sevilla se observa ya el estado "M" (Envero). Comienza la recolección de la variedad de uva de mesa Cardinal de la Zona Biológica de Los Palacios en Sevilla.

En Córdoba el estado fenológico dominante es L (cerramiento de racimo) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Empieza a observarse el M (envero) en las parcelas de variedad Syrah y Pedro Ximenez pertenecientes al municipio de Montemayor. En la viña se observa un buen desarrollo vegetativo y la uva se presenta con muy buena calidad y un buen estado sanitario. Los vinos de la D.O presentan mucha vegetación pero algo menos de uva que el año pasado. Sin embargo en los vinos de la tierra se observa mayor cosecha que en la campaña anterior. De todas formas es pronto para prever lo que ocurrirá en la campaña ya que un golpe de calor, una tormenta, etc. puede deteriorar la calidad de la uva. Aunque la semana pasada se indicaba que la vendimia comenzaría para primeros de agosto en el caso de los vinos blancos y jóvenes lo cierto es que hay pagos en los que la misma se ha iniciado ya siendo así la primera zona de Europa en comenzar esta labor. Se trata en cualquier caso de fincas puntuales pues lo normal es que hasta primeros de Septiembre no se generalice la campaña.

En Granada el estado fenológico predominante es el de cerramiento de los racimos. Se observa en algunas parcelas más adelantadas y para algunas variedades el inicio del envero. También se observan síntomas de sequía como consecuencia de la subida de los termómetros. Se han realizado algunas labores de poda en verde.

En Huelva el cultivo está en estado fenológico de cerramiento de racimos. Laboreo vario para aclarar un tanto los sarmientos y sanear los racimos favoreciendo el engorde del fruto. Se efectúan los tratamientos habituales a base de azufre o sulfatos contra el oidio.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "H" (endurecimiento de hueso) y el más atrasado es "G2" (fruto cuajado) estando presente este último en las provincias de Granada, Jaén, Almería, Córdoba y Málaga.

En la provincia de Huelva se aprecia una buena carga de frutos pero hay cierto grado de caída de los mismos a consecuencia de las altas temperaturas.

En la Sierra de Segura de Jaén, el estado fenológico del olivo es el G "fruto cuajado". En las zonas altas se ha perdido alguna aceituna por las altas temperaturas registradas en la primera semana de junio.

2.2. Avances de superficies y producciones. Junio 2009.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de junio de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

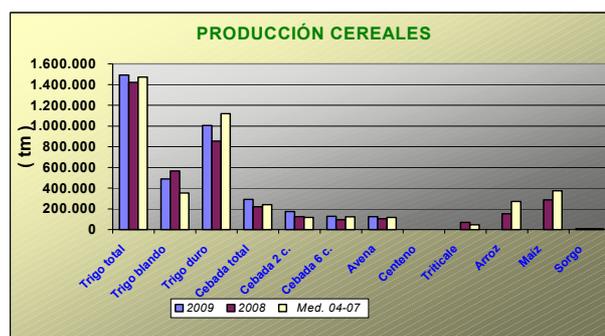
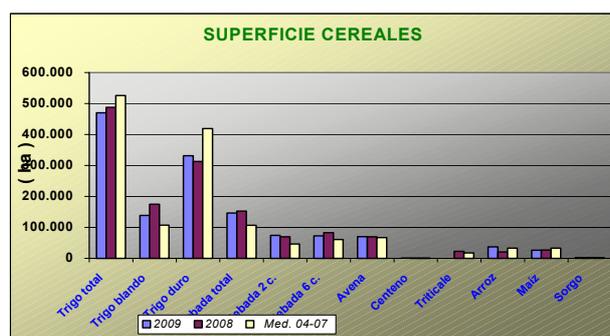
Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Junio de 2009.

Cereales: Las estimaciones arrojan un descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -4% respecto al año anterior y un -11% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -21% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 6%. La cebada total por su parte desciende un -4% respecto a 2008, aunque se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (7%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-13%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 37%.

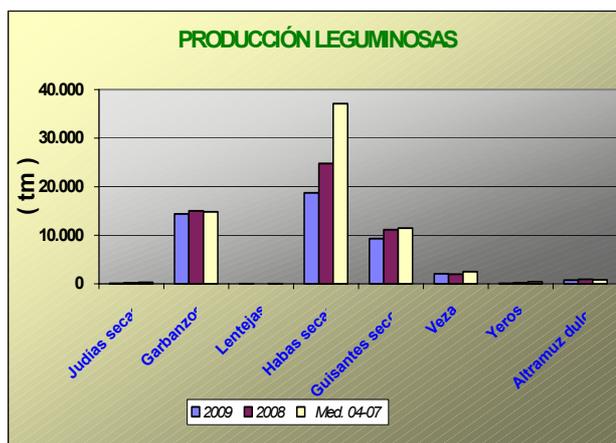
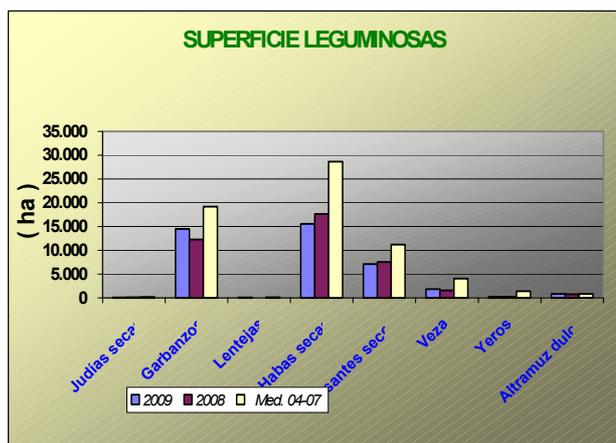
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-2%) y de sorgo (-42%); sube la superficie cultivada de avena (1%), y centeno (22%).

Este mes se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2005. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses ha autorizado una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm³ lo que permitirá llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva se estima que puede haber alrededor de las 36.820 ha, subiendo un 79% en relación a la del año pasado.

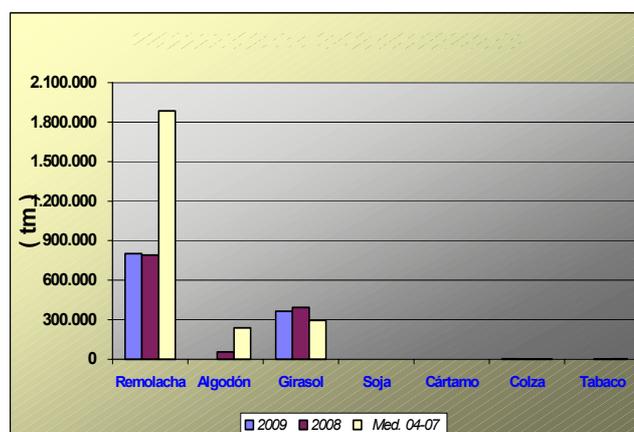
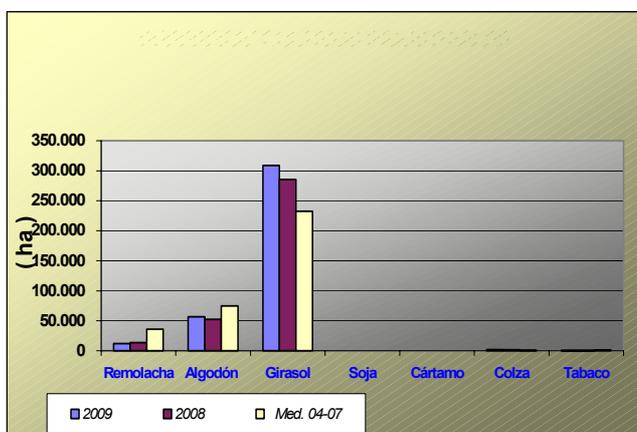
Por otra parte, se ha dado este mes un cuarto avance de las producciones de los cereales de invierno cuando prácticamente ha llegado al final la tarea de recolección de estos cereales y a la vista de los resultados de los rendimientos que se han ido obteniendo, sube la producción estimada de trigo un 5% en relación a la campaña anterior y se mantendría en cifras similares a la media de los años 2004-2007, señalar que la producción de trigo blando desciende un -14% y la del trigo duro aumenta un 18% en comparación con los resultados obtenidos en la campaña anterior, de cebada por su parte se estiman producciones en torno a un 31% superiores a las de la campaña anterior recogándose un 23% también más en relación con la media de las campañas 2004-2007. También señalar subidas en la producción estimada de avena y centeno de un 21% y 16% respectivamente en relación con la campaña anterior, el sorgo por su parte también experimenta un aumento de producción en torno al 6% a pesar del descenso en la superficie (el año pasado este cultivo sufrió mucho la falta de agua).



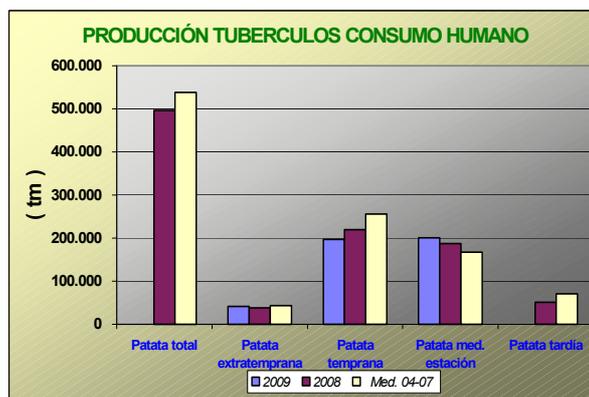
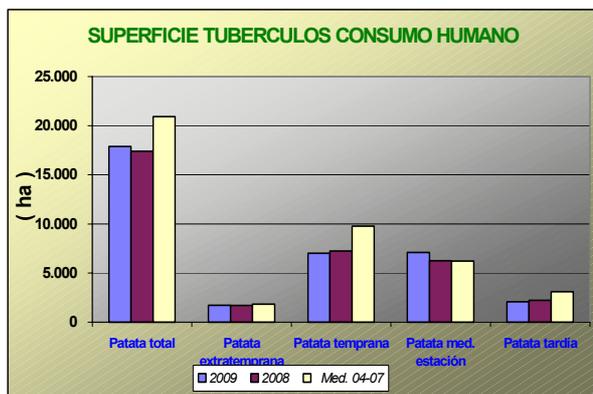
Leguminosas grano: Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +20%, garbanzo +18% y altramuz +9% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, guisante seco y yeros disminuye la superficie cultivada, señalar que hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas. En cuanto a las producciones las primeras estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad.



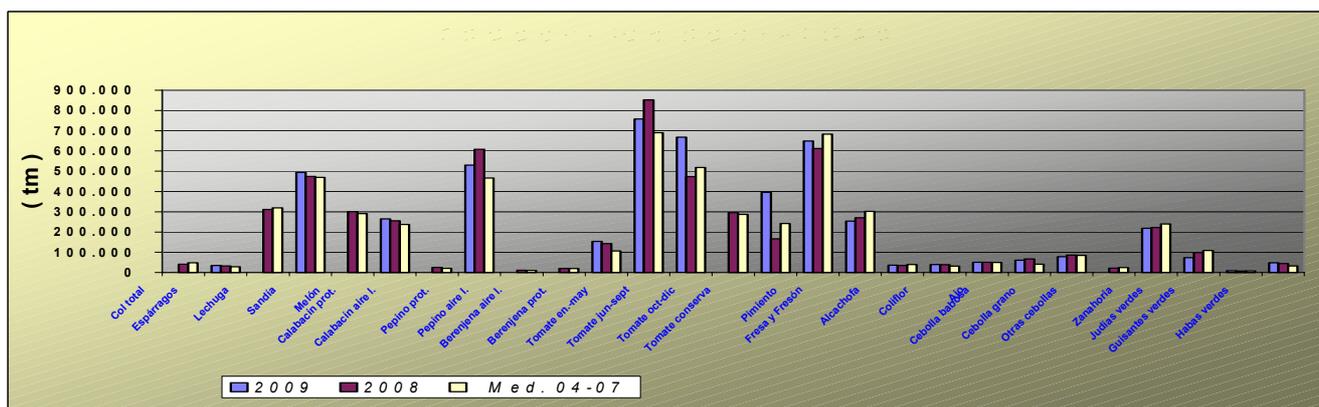
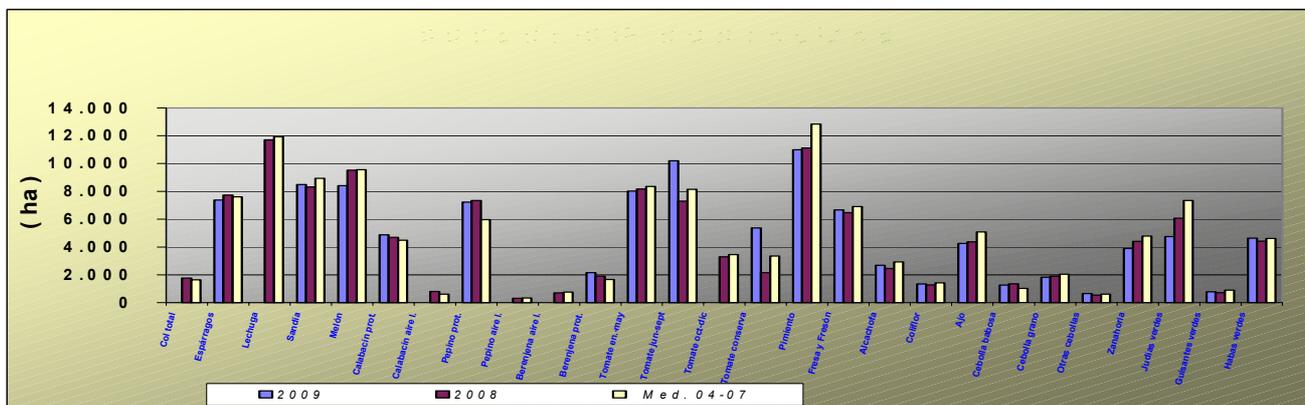
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -66% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -10% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 38% menos hectáreas en Cádiz y un 9% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (96% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (94% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol va a aumentar un 8% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 33%; sube también la superficie estimada de colza un 23% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +7%) aunque bastante menos (un 25%) que la media de las campañas 2004-2007. En cuanto a las producciones descenso de la producción de girasol en torno al -7% respecto a la campaña anterior, mientras que la remolacha azucarera presenta una producción similar a la de entonces.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan un aumento del 3% en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana de un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 13%, baja la patata tardía un -7%. En cuanto a la producción, para la patata extratemprana y media estación se estima que la producción ha sido un 8% y 7% superior a la del año anterior, mientras la patata temprana presenta un descenso del -10%.

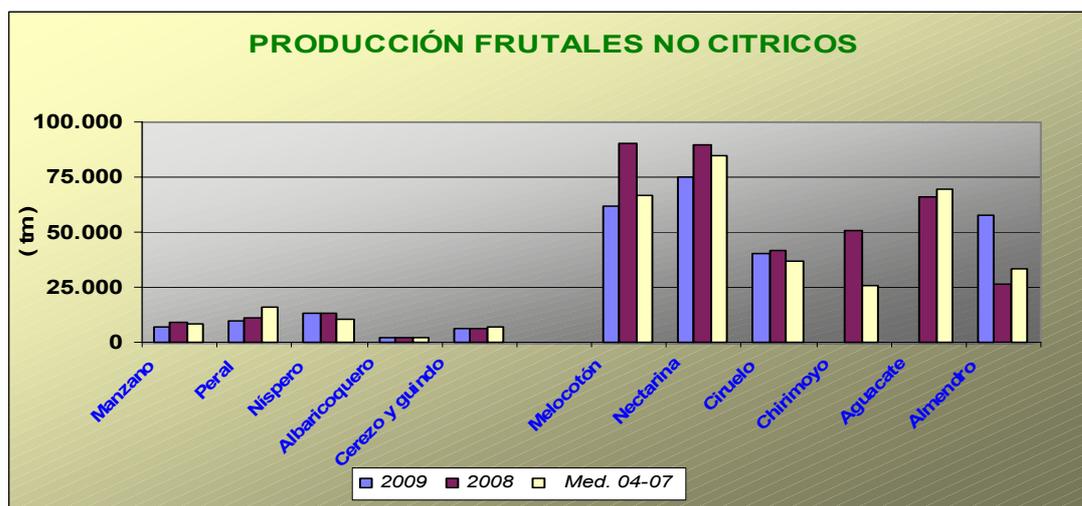


Hortalizas: En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, zanahoria -12% y judías verdes -22%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 9% y 10% respectivamente. También aumenta la superficie y producciones de tomate destinado a la industria. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Producción de Frutales: Las previsiones de producción de fruta marcan un descenso generalizado para estos cultivos; cabe destacar los descensos de manzano (-18%), peral (-9%), cereza y guinda (-2%), melocotón (-24%) y ciruelo (-3%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente.

Cabe destacar de este grupo las previsiones que hacen las Delegaciones Provinciales sobre la próxima cosecha de almendra que se estima que puede ser unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 57.000 tm de almendra cáscara.



Producción de viñedo uva de mesa: La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea de 29.364 tm, un -6% de la del año precedente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía JUNIO 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
CEREALES												
Trigo total	6	470.216	487.365	526.094	6	1.492.273	1.420.434	1.471.498	-4	-11	5	1
Trigo blando	6	138.487	174.515	107.072	6	487.418	565.602	353.289	-21	29	-14	38
Trigo duro	6	331.729	312.850	419.022	6	1.004.855	854.832	1.118.209	6	-21	18	-10
Cebada total	6	146.389	152.314	106.526	6	291.473	221.675	239.649	-4	37	31	22
Cebada 2 carreras	6	73.995	69.399	46.214	6	173.914	124.872	117.096	7	60	39	49
Cebada 6 carreras	6	72.394	82.915	60.310	6	128.860	96.803	122.553	-13	20	33	5
Avena	6	70.291	69.450	66.619	6	125.647	104.200	115.800	1	6	21	9
Centeno	6	398	325	297	6	310	267	240	22	34	16	29
Triticale			22.874	17.338			69.049	44.920				
Arroz	6	36.820	20.576	32.881			152.336	271.341	79	12		
Maíz	6	26.090	26.690	32.602			287.118	373.964	-2	-20		
Sorgo	6	1.457	2.508	1.560	6	8.573	8.107	8.021	-42	-7	6	7
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	99	152	212	6	95	186	286	-35	-53	-49	-67
Garbanzos	6	14.500	12.303	19.228	6	14.394	15.029	14.817	18	-25	-4	-3
Lentejas	6	113	23	132	6	59	16	68	391	-14	268	-13
Habas secas	6	15.585	17.635	28.679	6	18.712	24.793	37.137	-12	-46	-25	-50
Guisantes secos	6	7.096	7.533	11.235	6	9.320	11.156	11.481	-6	-37	-16	-19
Veza	6	1.884	1.571	4.091	6	2.046	1.960	2.493	20	-54	4	-18
Yeros	6	249	254	1.425	6	106	198	448	-2	-83	-46	-76
Altramuz dulce	6	841	774	822	6	758	915	813	9	2	-17	-7
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	17.892	17.401	20.919	6		496.297	538.359	3	-14		
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23
Patata media estación	6	7.086	6.249	6.207	6	200.841	187.333	167.648	13	14	7	20
Patata tardía	4	2.080	2.229	3.099			51.114	70.847	-7	-33		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	12.193	13.553	35.664	6	801.400	791.162	1.886.077	-10	-66	1	-58
Algodón (bruto)	6	56.340	52.531	74.781	6		55.111	238.211	7	-25		
Girasol	6	309.017	285.483	232.514	6	364.266	392.682	295.235	8	33	-7	23
Soja	6	188	85	54	6	405	198	95	121	251	105	328
Cártamo	6		9	42			8	41				
Colza	6	2.056	1.510	889	6	3.925	2.201	1.221	36	131	78	221
Tabaco	6	530	539	987			1.643	3.182	-2	-46		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	2.585	2.435	2.725			103.148	108.729	6	-5		
Alfalfa	3	8.511	8.165	8.121	5	444.001	491.987	456.883	4	5	-10	-3
Veza para forraje	2	4.729	4.787	5.978	5	50.859	52.446	53.683	-1	-21	-3	-5
HORTALIZAS												
Col total			1.770	1.640			41.370	48.056				
Espárragos	3	7.383	7.726	7.612	6	34.887	32.889	28.670	-4	-3	6	22
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084				
Sandía	5	8.499	8.315	8.934	5	493.812	474.697	469.549	2	-5	4	5
Melón	5	8.420	9.533	9.561			300.703	290.787	-12	-12		
Calabacín total			5.501	5.085			281.468	257.632				
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12
Calabacín aire libre			806	610			25.977	20.700				
Pepino total			7.670	6.299			618.402	477.040				
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14
Pepino aire libre			319	336			10.669	9.921				
Berenjena total			2.616	2.426			163.058	127.330				
Berenjena aire libre			710	764			20.184	20.466				
Berenjena protegida	4	2.152	1.906	1.662	4	153.565	142.874	106.864	13	30	7	44

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.009			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2009	2008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
HORTALIZAS												
Tomate total			18.752	19.949			1.622.025	1.495.529				
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.202	7.296	8.142	6	668.387	473.712	518.373	40	25	41	29
Tomate octubre-diciembre			3.289	3.457			295.653	287.220				
Tomate conserva	6	5.368	2.159	3.348	6	395.810	166.023	241.712	149	60	138	64
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5
Fresa y Fresón	6	6.659	6.473	6.913	6	253.673	270.349	301.805	3	-4	-6	-16
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23
Ajo	6	4.261	4.369	5.083	6	50.359	50.917	49.958	-2	-16	-1	1
Cebolla total	4	3.759	3.816	3.678			174.533	149.925	-1	2		
Cebolla babosa	4	1.271	1.363	1.028	6	60.853	66.936	41.075	-7	24	-9	48
Cebolla grano y medio grano	6	1.831	1.914	2.041	6	78.387	85.932	84.252	-4	-10	-9	-7
Otras cebollas	4	657	539	609			21.665	24.599	22	8		
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	4	218.364	222.494	239.299	-12	-19	-2	-9
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	5	717.368	704.166	1.062.419	3	-34	2	-32
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13
CÍTRICOS												
Naranja dulce				51.182			1.192.964	1.044.937				
Mandarino				13.837			248.198	212.633				
Limonero				7.947			142.431	157.792				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				634	6	7.249	8.804	8.039			-18	-10
Peral				942	6	9.987	10.989	15.655			-9	-36
Nispero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17
Cerezo y guindo				1.971	6	5.907	6.030	6.963			-2	-15
Melocotón total				11.716	6	136.445	180.071	151.877			-24	-10
Melocotón				6.638	6	61.501	90.187	66.903			-32	-8
Nectarina				5.078	6	74.944	89.884	84.974			-17	-12
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747				
Aguacate				9.012			66.097	69.156				
Almendro				178.336	6	57.409	26.076	33.407			120	72
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							388.986	387.526				
Olivar aceituna almazara							4.019.308	3.908.391				
Aceite de oliva							839.280	845.303				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.548	6	29.364	31.185	31.042			-6	-5
Viñedo uva vinificación				36.763			207.216	231.860				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.182.307	1.467.870				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		81	86	250			50	171	-6	-68		

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.536,87	10.150,43	10.256,03	1,04%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,10</i>	<i>120,62</i>		
	<i>valor const</i>	<i>8.853,89</i>	<i>8.358,35</i>	<i>8.415,49</i>		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.916,07	8.543,92	8.636,07	1,08%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,75</i>	<i>122,08</i>		
	<i>valor const</i>	<i>7.261,95</i>	<i>6.898,67</i>	<i>6.998,50</i>		
1 Cereales	valor corr	535,93	474,27	617,22	515,11	-16,54%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<i>valor const</i>	<i>515,47</i>	<i>450,57</i>	<i>411,18</i>		
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,35	387,53	312,28	-19,42%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>495,34</i>	<i>355,16</i>	<i>352,84</i>		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,60	185,50	201,15	8,44%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,16</i>	<i>168,90</i>		
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	13,06	11,17	-14,48%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,89</i>		
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,78	3,90	-18,33%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,35</i>		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	53,51	33,82	-36,79%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>48,72</i>		
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	106,67	43,05	-59,64%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>97,13</i>		
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,68	24,01	19,19	-20,05%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,77</i>	<i>21,86</i>		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	42,94	40,08	-6,65%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<i>valor const</i>	<i>58,39</i>	<i>95,09</i>	<i>39,26</i>		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.197,81	3.354,58	3.483,35	3,84%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.631,63</i>	<i>2.997,29</i>	<i>2.904,90</i>		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.761,78	2.906,54	3.062,43	5,36%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.588,60</i>	<i>2.516,92</i>		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	118,82	118,82	0,00%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>102,89</i>		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,74	182,84	155,72	-14,83%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,28</i>	<i>158,33</i>		
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	146,38	146,38	0,00%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>126,76</i>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	171,24	-10,63%
	<i>indice2000</i>	100,65	153,55	140,09		
	<i>valor const</i>	120,37	122,83	136,78		
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.917,90	2.083,03	2.179,58	4,64%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	1.639,93	1.803,89	1.692,15		
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	577,05	527,19	545,96	3,56%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	463,67	542,75	428,26		
6.2 Cítricos	valor corr	437,91	424,03	413,83	470,42	13,67%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	349,46	398,82	336,18		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	103,98	120,86	135,21	146,90	8,64%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	82,98	113,67	109,84		
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	76,04	74,16	-2,48%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	48,86	51,20	61,77		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	930,75	942,15	1,22%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	694,96	697,45	756,09		
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	20,12	16,36	16,17	-1,18%
	<i>indice2000</i>	63,38	61,38	67,35		
	<i>valor const</i>	34,27	32,77	24,30		
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.751,81	1.815,54	3,64%
	<i>indice2000</i>	151,41	165,39	129,50		
	<i>valor const</i>	1.670,31	954,41	1.352,75		
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	98,84	102,70	3,90%
	<i>indice2000</i>	112,74	107,56	117,19		
	<i>valor const</i>	96,23	86,67	84,34		
		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.336,12	1.300,75	1.310,71	0,77%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	106,26	111,50	112,89		
	<i>valor const</i>	1.288,92	1.198,29	1.152,23		
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	974,54			
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	106,56	113,52			
	<i>valor const</i>	909,75	858,50			
1 Bovino	valor corr	254,61	156,79			
	<i>indice2000</i>	102,84	117,20			
	<i>valor const</i>	247,58	133,78			
2 Porcino	valor corr	345,95	440,58			
	<i>indice2000</i>	103,33	110,84			
	<i>valor const</i>	334,80	397,49			
3 Equino	valor corr	27,53	24,31			
	<i>indice2000</i>	105,93	112,80			
	<i>valor const</i>	25,99	21,55			
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	177,78			
	<i>indice2000</i>	118,61	117,99			
	<i>valor const</i>	190,28	150,68			
5 Aves	valor corr	111,65	173,03			
	<i>indice2000</i>	103,92	113,01			
	<i>valor const</i>	107,44	153,11			
6 Otros	valor corr	3,96	2,04			
	<i>indice2000</i>	108,35	108,58			
	<i>valor const</i>	3,65	1,88			
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	361,58			
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	105,55	106,41			
	<i>valor const</i>	379,17	339,79			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1 Leche	valor corr	270,11	282,06			
	<i>indice2000</i>	109,77	107,54			
	<i>valor const</i>	246,07	262,29			
2 Huevos	valor corr	74,14	63,50			
	<i>indice2000</i>	92,52	101,74			
	<i>valor const</i>	80,14	62,41			
3 Otros	valor corr	55,95	16,02			
	<i>indice2000</i>	105,64	106,15			
	<i>valor const</i>	52,96	15,09			
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	150,17	152,18	1,34%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	130,04		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	155,59	157,08	0,95%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	134,73		
		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.643,90	2.181,75	2.278,55	4,44%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	111,82	113,33	122,35		
	<i>valor const</i>	1.998,88	2.332,93	1.783,20		
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
6 Piensos	valor corr	544,75				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.892,96	7.968,68	7.977,48	0,11%
	<i>indice2000</i>	124,99	114,40	120,15		
	<i>valor const</i>	6.855,01	6.025,42	6.632,29		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	548,08	472,71	475,91	0,68%
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	442,29	364,86		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.522,84	1.528,50	0,37%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	222,58	1.419,49	1.318,71		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	44,76	45,26	1,12%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	47,08	48,20	38,76		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.838,36	8.974,05	8.984,82	0,12%
	<i>indice2000</i>	125,01	112,71	118,90		
	<i>valor const</i>	6.546,64	6.954,43	7.547,38		

- (1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias
 (2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2006 y 2007
Avance	2.008

Actualizado Marzo 2009

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 28 de febrero de 2009.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 30 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla es de botones y en Córdoba es el de flores blancas y primeras cápsulas pequeñas. En las parcelas más adelantadas se aprecian las primeras cápsulas. El número de nudos por planta es cercano a 12.

Continúa presente el **pulgón** (*Aphis gossypii*) en todas las provincias aunque se observa en una minoría de parcelas y su incidencia es muy pequeña.

Los niveles de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) son muy pequeños y en general menores que los de la semana pasada. Los porcentajes de plantas ocupadas oscilan entre 0'6% en Cádiz y el 2% de Sevilla. El número de arañas por hoja es pequeño: oscila entre 0'1 y 0'2. La araña se encuentra localizada en focos y es importante detectar éstos lo más pronto posible para poder controlarlos antes de que se pueda expandir.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.) no está afectando al cultivo porque el número de larvas por hoja es muy pequeño: Oscila entre 0'10 en Cádiz y Jaén y 0'45 en Córdoba. Aunque este insecto puede dañar a las plántulas también ejerce una labor beneficiosa al alimentarse de huevos de la araña roja.

Respecto al **helióthis** (*Helicoverpa armigera*), el número medio provincial de huevos por hectárea es superior al de la semana pasada: Oscila entre 4800 en Cádiz y 10500 en Sevilla. El número medio de larvas pequeñas por hectárea (susceptibles de ser tratadas) oscila entre 4910 en Córdoba y 7400 en Sevilla. Las capturas en trampas oscilan entre 0'3 adultos por trampa y día en Jaén y 9 en Sevilla. Estos datos son medias provinciales, puntualmente pueden ser superiores y conviene estar atentos a la evolución de este lepidóptero por si supera el umbral económico de tratamiento, para realizarlo de manera efectiva, siempre actuando sobre las larvas pequeñas.

Se observan farolillos causados por el **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*) en todas las provincias pero en mínima cantidad, solamente destaca Cádiz con un 2'5% de farolillos respecto a flores blancas. Los valores de capturas de en trampas con feromonas aumentan en general respecto a los obtenidos la semana pasada. En cada provincia el número de adultos por trampa y día son: 18'1 en Cádiz, 11'72 en Córdoba, 8 en Sevilla y 7'6 en Jaén.

La **gardama** (*Spodoptera exigua*) sólo se observa en Cádiz pero tanto el porcentaje de parcelas afectadas como el número de larvas pequeñas por hectárea es mínimo.

Se han detectado las primeras larvas de **prodenia** (*Spodoptera littoralis*) en la provincia de Cádiz, concretamente en la zona biológica de Campiña de Jerez.

La incidencia de **earias** (*Earias insulana*) es pequeña en las provincias de Cádiz y Sevilla, con 1000 larvas pequeñas por hectárea; en Jaén la media provincial de larvas pequeñas por Hectárea es de 3000 (menor que la semana pasada) y en Córdoba aumenta hasta 8090 y se detecta en el 74% de las parcelas. Este lepidóptero afecta principalmente a las parcelas con riego deficiente.

Los niveles de la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) están lejos del umbral de tratamiento que marca el Reglamento de Producción Integrada. Las medias provinciales de pupas por hoja más altas se obtienen en Jaén y Córdoba (3'10 y 2'39 respectivamente), en Cádiz este valor es de 0'2.

Se estima que el porcentaje que se alcanzó de plantas con síntomas de **verticilosis** (*Verticillium dhaliae*) en las provincias de Córdoba, Jaén y Cádiz es del 0'85%, 0'60% y 0'20% respectivamente.

Antes de realizar cualquier tratamiento químico debemos estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique y que la población de auxiliares no se va a resentir en exceso. Al realizarlo se deben respetar las

indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

Los estados fenológicos dominantes en las provincias arroceras de Andalucía son "05-06" (Máximo ahijado-Diferenciación de panícula), por lo que nos encontramos finalizando la fase vegetativa y empezando la fase reproductiva del cultivo. El estado fenológico más avanzado es "07" (Alargamiento de tallo). Las altas temperaturas que se están registrando favorecen el rápido desarrollo de las plantas de arroz.

Referente a los **pulgones** (*Schizaphis graminum*, *Sitobion avenae*, *Rhopalosiphum padi* y *Sipha maydis*), se detectan rodales con presencia de éstos en el 45% de las parcelas de Cádiz y en el 60% de las Sevilla. En Sevilla desciende la población en general, registrándose una media provincial del 7'5% de plantas ocupadas en lindes y un 3'5% en el interior de las parcelas. Del mismo modo, en Cádiz, desciende también la población, observándose un 2'1% de plantas ocupadas en lindes y un 1'9% de plantas ocupadas en el interior de las parcelas muestreadas.

En cuanto a larvas de **rosquillas** (*Spodoptera spp.* y *Mythimna spp.*), éstas están presentes en el 67% de las parcelas de Sevilla y en el 49% de las de Cádiz, aunque de momento con niveles bajos de presencia. Se registran unas medias provinciales de 5'1% de plantas atacadas en lindes y 2'6% en el interior de las parcelas en Sevilla, y un 2'8% y 2'2%, respectivamente, en las parcelas de Cádiz.

Con respecto al vuelo de adultos, las capturas han ascendido en general en ambas provincias. En Sevilla la especie más capturada ha sido *Mythimna Loreyi*, con 5'8 adultos/trampa y día, mientras que en Cádiz ha sido la especie *Spodoptera exigua*, con 1'7 adultos/trampa y día.

Se detecta presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en el 80% de las parcelas muestreadas de Sevilla y en el 75% de las de Cádiz. Están finalizando las aplicaciones de post-emergencia contra estas malas hierbas.

Se aprecian **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*) en el 70% de las parcelas de Sevilla y en el 62% de las de Cádiz, siendo su presencia leve en ambas provincias. Están finalizando los tratamientos para su control.

En cuanto a **algas** (Géneros *Oedogonium*, *Vaucheria*, *Hydrodictyon*, *Spirogyra* y *Clasophora*), se observa presencia muy leve de estos organismos en el 11% de las parcelas de Cádiz, siendo la zona biológica Janda Norte la más afectada. Es importante tenerlas controladas, pues, además de competir con el cultivo, impiden la aplicación de tratamientos herbicidas, reduciendo su eficacia.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar del grupo Tardías se encuentra en "M" (Maduración), y en "J" (Fruto al 40% de desarrollo) aquellas ya recolectadas.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) continúa siendo baja en la comunidad.

Destacar la presencia de focos importantes de araña roja en mandarinos de la provincia de Cádiz, donde se registra un 10'3% de hojas con formas móviles, le siguen Málaga y Huelva.

Acentuar la presencia de **Eutetranychus spp.** en zonas próximas a la costa onubense, donde se registra un 1'4% de hojas con formas móviles.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de Zonas Biológicas.

Respecto al anterior grupo de ácaros, indicar que los moderados y calidos vientos registrados durante las últimas semanas, cuyo principal efecto es el descenso de la humedad relativa, junto con temperaturas máximas elevadas, pueden ser factores desfavorables para su desarrollo e impedir el aumento de la población de manera generalizada.

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) en las escasas estaciones de control con fruta madura aún por recolectar se mantiene elevado en algunas provincias, pudiendo aumentar en otras, hasta valores

importantes, debido, entre otros factores, a temperaturas medias diarias favorables para la actividad de los adultos, por lo que se recomienda continuar observando su población en dichas parcelas cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos. Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, destacando la provincia de Málaga al registrar un 4'7% de picada total, no observándose picada con formas vivas a nivel autonómico, excepto en ésta provincia.

Tanto la eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, como el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, son medidas que disminuyen su población.

El número de machos, pertenecientes a la 2ª generación, de **piojo rojo** de California (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta en las provincias de Cádiz y Huelva, en el resto disminuye.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes y durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.

Por ahora su presencia está siendo poco importante, aunque cada vez más generalizado, aconsejándose su seguimiento, sobre todo, en la provincia de Cádiz al registrar un 3% de frutos con presencia de colonias.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o “negrilla” y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Durante esta semana su incidencia destaca en las provincias de Almería y Málaga al registrarse un 5 y un 1'7% de brotes con presencia respectivamente.

Continúa en valores prácticamente nulos la incidencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraeicola*) en la comunidad debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas registradas y a los tratamientos para el control del piojo rojo de California realizados en junio.

Comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está siendo muy baja en general, si bien aumenta su incidencia ligeramente hasta el 2% de brotes con presencia debido, principalmente, al aumento de brotación tierna que las variedades tempranas de mandarina suelen presentar en estas fechas.

Destacar la provincia de Almería al registrar un 11% de brotes dañados, le sigue Huelva con un 2'6%.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por último, informar que se observa, de manera anecdótica, daños en frutos ocasionados por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*) en las provincias de Córdoba y Sevilla.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es “H” (endurecimiento de hueso), observándose en las provincias de Almería, Córdoba, Jaén y Sevilla algunas zonas aisladas con el estado fenológico “G2” (fruto cuajado). Por otra parte, es la provincia de Granada, la que presenta como estado dominante “G2” (fruto cuajado) y como más avanzado “H” (endurecimiento de hueso).

Respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), continúan registrándose capturas de adultos en las placas cromotrópicas, encontrándonos en la fase inicial del vuelo de estos adultos, destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Cádiz, Almería y Jaén, con unos valores medios provinciales de 3'90, 3'70 y 2'74 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con un dato medio de 6'80 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada, con unos valores medios provinciales de 3'40, 1'65 y 1'20 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un dato medio de 4'90 moscas/mosquero y día.

En referencia a la picada total, ésta se registra en todas las provincias destacando por la intensidad de la misma en Cádiz, Granada y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 1'40, 0'40 y 0'23% de picada total, respectivamente, destacan las Zonas Biológicas de Algodonales (Cádiz) con 4'10% picada total y Los Palacios-Utrera (Sevilla) con 1%.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, en todas las provincias destacando por la intensidad de la misma, Cádiz y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 0'50 y 0'06% de picada viva, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las capturas registradas durante esta semana descienden nuevamente, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Almería, Sevilla y Jaén, con una media provincial de 5'30, 1'30 y 1 adultos por trampa y día, respectivamente.

Durante estas semanas pasadas, se han realizado prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Huelva con unos valores medios provinciales de 1'80, 1'27 y 1 excrementos frescos/árbol, respectivamente.

Por zonas, destacan por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de La Cerrada (Jaén), con un valor medio de 4'90 y en el Aljarafe (Sevilla), con 3'60 excrementos frescos/árbol.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, destaca el inicio de la salida de adultos de las leñeras, por lo que debemos de estar alerta y vigilar aquellos olivares ubicados cerca de los cascos urbanos y a lugares donde se almacenan leñas.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.ç

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se han realizado observaciones, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Almería, Cádiz y Huelva, con unos valores medios de 8, 5'60 y 2'80 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con 13'7 individuos vivos no parasitados por estación de control.

Durante estas semanas anteriores se han realizado muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoaea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Almería y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 8'60, 8'40 y 2'60% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan la Zona Biológica de Setenil (Cádiz) con un 22'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Almería, y Jaén, en donde se han registrado unos valores de 1, 0'46 y 0'40% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

REMOLACHA

Las temperaturas han ascendido ligeramente durante la segunda mitad de la semana. Continúan los riegos en las parcelas más atrasadas, según balance hídrico. En general, el cultivo se ha desarrollando con normalidad, continuando sin incidencias la recolección.

El estado fenológico dominante en las provincias remolacheras es "17" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas se encuentran en el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado).

En referencia a **noctuidos defoliadores** (*Spodoptera spp.*), esta semana se incrementa su presencia, observándose en el 67% y 40% de las parcelas muestreadas de Sevilla y Cádiz, registrándose unas medias provinciales de 22 y 5'2 larvas pequeñas por Unidad de Muestreo (U.M), respectivamente. En Sevilla se han realizado tratamientos en las parcelas con mayor incidencia.

Aumentan los niveles poblacionales de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*), detectándose su presencia en el 90% de las parcelas de Sevilla y Cádiz, con unas medias provinciales de 27 y 7'6 adultos por U.M., respectivamente. Las zonas biológicas con mayor presencia de esta plaga han sido Los Palacios y Vega de Coria (Sevilla), con más de 40 adultos por U.M. En Sevilla se han realizado tratamiento para su control.

Desciende la presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*), registrándose ésta en el 70% de las parcelas de Cádiz y en el 20% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 8'1 y 2'9 huevos+larvas por U.M. Del mismo modo se ha observado presencia de adultos en el 60% de las parcelas de Cádiz y en el 41% de las de Sevilla, con unas medias provinciales de 2'4 y 8 adultos por U.M., respectivamente. La zona biológica más afectada ha sido Campiña de Jerez, en Cádiz, con 14 huevos+larvas y 5 adultos por U.M.

Esta semana, los niveles de **pulgón negro** (*Aphis fabae*) son prácticamente nulos, tan solo se localizan en el 5% de las parcelas de Sevilla, con una media provincial de 0'1 colonias por U.M. Los valores máximos se detectan en Campiña de Utrera, con un 0'5 colonias por U.M. Tanto en Sevilla como en Cádiz continúa observándose presencia de insectos auxiliares (sobre todo coccinélidos y crisopas).

En el muestreo puntual de **nemátodos** (*Heterodera schachtii*) que se realizó en la semana del 22 al 28 de junio, no se detectó presencia alguna de estos agentes en la provincia de Cádiz. En cambio, en Sevilla se registró su presencia en el 2'3% de las parcelas, con una media provincial muy baja, del 0'1% de superficie afectada.

En referencia a **cercospora** (*Cercospora beticola*), se observan síntomas de esta enfermedad en el 86% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 40% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 12% y 5'4% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. La zona biológica más afectada es Aznalcázar, en la provincia de Sevilla, con un 60% de hojas intermedias con presencia.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), disminuyen sensiblemente los niveles de presencia de este hongo en ambas provincias; detectándose en el 90% de las parcelas de Cádiz y en el 37% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 12'6% y 4% de hojas intermedias con presencia de este hongo, respectivamente. La zona biológica más afectada ha sido Campiña de Jerez, en Cádiz, con un 27% de hojas intermedias con presencia.

Se ha observado presencia de micelio de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 41% de las parcelas de Sevilla y en el 20% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 2'9% y 1'5% de plantas afectadas, respectivamente.

Con respecto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta enfermedad se ha detectado en el 50% de las parcelas de Cádiz, y en el 19% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 2'2% y 1'3% de plantas con tumores en corona, respectivamente. Las zonas biológicas más afectadas por este hongo han sido Campiña de Jerez y Costa Noroeste (Cádiz), con un 3% de plantas con tumores en corona.

En referencia al **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), tanto en Sevilla como en Cádiz los índices de presencia de este hongo son prácticamente nulos.

En el momento en que nos encontramos (plena recolección), en caso de realizar alguna aplicación, conviene prestar especial atención a los plazos de seguridad de los productos utilizados para el control de plagas y enfermedades.

VID

La provincia más atrasadas fenológicamente es Almería, con estado “K” (grano tamaño guisante); Málaga, Jaén y Granada se encuentran en “L” (cerramiento del racimo). En Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla se observa ya el estado “M” (envero). Como estado más adelantado se detecta “N” (maduración) en parcelas gaditanas, cordobesas y sevillanas.

Esta semana, se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en todas las provincias andaluzas, exceptuando Almería y Jaén. El nivel de ataque más alto se registra en la provincia de Córdoba con 6'86% de cepas afectadas, seguida de Granada y Huelva con un 4%. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

Continúa observándose cepas con **eriosis** (*Eriophyes vitis*) en la provincia de Huelva con un 14% de cepas afectadas.

En Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla se observa incidencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*). Destacar el valor medio provincial registrado en Córdoba con un 11'4% de hojas con presencia de mosquito y Huelva con un 6'8%. Se observa con mayor frecuencia en el último tercio de los pámpanos, tanto ninfas como adultos, pero sin daños apreciables. Se recomienda estar atentos a medida que aumenten las temperaturas y en aquellas parcelas con una alta densidad de masa foliar. Se están realizando tratamientos en aquellas parcelas más afectadas.

Los niveles de capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), aumentan considerablemente en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga con un 1'78, 8'95, 0'07, 1'29% de adultos por trampa y día.

También se detectan puestas de esta tercera generación en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva con un 12, 8'57, 3'1% de racimos con puestas y continúa la incidencia de larvas en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Destaca la media provincial de Córdoba con un 0'77% de racimos con larvas. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Disminuyen los daños por alimentación de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en parral de uva de mesa de Alto Andarax en Almería con un 1% de racimos afectados. El número de bayas afectadas por racimo continúa siendo bajo (1 o 2).

Se mantiene la presencia de hojas afectadas por la actividad alimenticia de **altica** (*Haltica ampelophaga*) en explotaciones de uva de vino ubicadas en Alto Andarax en Almería, con un 5% de hojas dañadas. El valor medio provincial ha sido de 2'5% de hojas dañadas.

Se observa presencia de **melazo** (*Pseudococcus citri*) en el 17% de las parcelas gaditanas, sobre todo en la Zona Biológica de Marco de Jerez, aunque de momento con niveles muy bajos.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas cordobesas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos de la provincia libres de la incidencia de este agente.

En lo referente a la incidencia de enfermedades, en estos momentos, la principal es el **oidio** (*Uncinula necator*). La incidencia en cepas y racimos esta aumentando, destacando las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla con un 11, 13, 8, 14'6, 8 y 14% de cepas afectadas. Se recomienda estar atentos, ya que las condiciones meteorológicas actuales de altas temperaturas y humedad relativa sin precipitación que estamos teniendo, favorecen el desarrollo de esta enfermedad, por lo que conviene observar con detenimiento la vegetación, y especialmente los racimos más escondidos, que suelen tener una mayor presencia. Por ello se aconseja tener en cuenta las previsiones meteorológicas y establecer una estrategia protección y/o control. Se

recuerda que las aplicaciones de azufre con temperaturas superiores a 30°C pueden producir quemaduras en el racimo.

Respecto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), se puede indicar que los daños observados son antiguos. Las condiciones de temperaturas altas y humedad baja no favorecen el desarrollo de la enfermedad. Conviene vigilar aquellas plantaciones en que condiciones particulares (sufran rociadas nocturnas, estén en umbrías etc.) puedan favorecerlo.

De momento, sólo se observan daños en racimos por **podredumbres** (Podredumbre Gris, P. ácida y P. Secundarias) en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla con unos niveles muy bajos.

Por último, se observan daños ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén con un 2'5, 5'43, 2 y3% de cepas afectadas, respectivamente. Se recomienda marcarlas ahora que es visible la enfermedad para una posible renovación.

VARIOS

La Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de Murcia ha realizado en la presente temporada, hasta la fecha, tratamientos fitosanitarios contra la plaga de la langosta en unas 700 hectáreas de la comarca del Altiplano (Granada).

Aunque las características climáticas de la región favorecen la existencia de esta plaga, las buenas prácticas agrícolas de laboreo periódico del suelo han conseguido que las poblaciones de estos ortópteros se mantengan controladas.

No obstante, este año los focos de langosta se han incrementado de forma significativa debido al aumento de parcelas con terrenos no cultivados, como consecuencia del abandono de parcelas agrícolas, el cambio de aprovechamiento del terreno a otros fines no agrícolas y la intensificación de los problemas relacionados con la sequía.

La especie de langosta predominante es *Dociostaurus maroccanus*, aunque también se ha detectado la presencia de *Anacridium aegyptium*.

El Servicio de Sanidad Vegetal modificó las estrategias de control de esta plaga, al actuar sobre los primeros estadios de desarrollo por medio de insecticidas de baja toxicidad e impacto ambiental, los cuales inciden sobre los procesos de la metamorfosis de estos insectos.

La adición de un aceite al insecticida empleado posibilita una mayor persistencia del producto, de modo que evita los daños en las parcelas colindantes a estas zonas de eriales y terrenos yermos donde las langostas realizan las puestas. La eficacia de estos tratamientos ha sido muy alta hasta la fecha, evitando ataques de las poblaciones gregarias de este insecto a las zonas de viñedos.

La Comunidad Autónoma de Murcia participa en un proyecto de investigación para, mediante una red de estaciones de control, determinar las especies predominantes y obtener una feromona que regule el comportamiento de la especie *Dociostaurus maroccanus* para incluirla en un método de lucha integrada.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Nuevo Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Huelva.***
- ***Orden de 8 de Julio de 2009.***
- ***Normas básicas de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo y de las explotaciones cunícolas.***
- ***Acuerdo para generalizar los contratos homologados con los ganaderos del sector lácteo.***
- ***Actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio.***
- ***Nuevo Reglamento de Comercialización y utilización de los piensos.***
- ***Presentación de la publicación "Razas ganaderas españolas caprinas".***
- ***Nuevos fondos comunitarios para la lengua azul.***
- ***Iniciativa de la FAO y la OIE contra la fiebre aftosa.***
- ***Virus A/H1N1.***

Debido a las altas temperaturas, propias de la época del año, se observa un agostamiento generalizado de los pastos, aunque por la abundancia de los mismos, continúa su aprovechamiento a diente por el ganado ovino y caprino.

El ganado sigue aprovechando las rastrojeras de cereales, en las zonas que no se dispone de pastos, y en las zonas de huerta, el ganado continúa alimentándose con los restos de cultivos y el material procedente de los arranques de los invernaderos bien llevándolos a las cuadras o bien trasladando los animales a su interior, aunque los restos de cultivo han disminuido considerablemente. En aquellas zonas dónde no se dispone de rastrojeras, se hace necesario el aporte de raciones de volumen y de alimentación suplementaria.

En la provincia de Jaén la trashumancia ha finalizado y en Granada continúa el aprovechamiento de los pastos de alta montaña en Sierra Nevada.

Los cultivos forrajeros están segados y el heno está todo empacado y recogido, es de buena calidad, pero menos abundante de lo esperado tras un otoño-invierno de lluvias abundantes, aunque debido a que el invierno ha sido más frío de lo normal y a las escasas precipitaciones primaverales las plantas no han finalizado su desarrollo de forma adecuada.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de

2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Nuevo Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Huelva. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha inaugurado las instalaciones del nuevo Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Aracena (Huelva) destinado al análisis y al diagnóstico veterinario de la cabaña ganadera provincial, especialmente de aquellas enfermedades que puedan afectar a rumiantes, porcinos y sector avícola.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha invertido 768.056 euros en este centro, que forma parte de la Red de Laboratorios Agroganaderos de Andalucía. Con este edificio, que tiene una superficie construida de casi 700 metros cuadrados en una sola planta, se triplica la superficie destinada a atender las necesidades en materia de sanidad animal y con ello la seguridad alimentaria. Entre las dependencias que alberga, destacan la sala de serología de porcino y aves y la de rumiantes, así como el espacio reservado para la recepción de muestras.

Además, este laboratorio se encarga de la gestión y almacenamiento frigorífico de productos biológicos relacionados con los programas de control y erradicación de enfermedades de los animales y el envío de los mismos a las diferentes oficinas comarcales y agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas de la provincia.

Durante el pasado año, el número de pruebas para atender a las necesidades en materia de mejora animal fue de más de 400.000 pruebas (273.192 a rumiantes, 150.925 a porcinos y 717 pruebas a aves).

Orden de 8 de Julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento y tipificación de bovino, ovino y caprino, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para 2009.

Normas básicas de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo y de las explotaciones cunícolas. El Consejo de Ministros aprobó el viernes 17 de julio un Real Decreto por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo y por el que se modifica la normativa en vigor que establece las normas de ordenación de las explotaciones cunícolas.

Este nuevo Real Decreto, configura un nuevo marco legal para un sistema de producción extensivo ante la necesidad de establecer la ordenación de las explotaciones porcinas que utilizan un sistema de producción basado en el principio de integración de la producción porcina extensiva con el medio físico que la sustenta y basada fundamentalmente en el aprovechamiento de los recursos agroforestales, principalmente mediante el pastoreo, y con respeto a las exigencias derivadas de la normativa comunitaria sobre bienestar animal y sanidad pecuaria.

Igualmente, es necesario establecer unas normas básicas, que regulando las particularidades propias de este sistema de manejo, posibilite el desarrollo de una actividad productiva, equilibrada y competitiva, adaptada a las distintas razas porcinas y ecosistemas de España.

La nueva norma se basa en los siguientes ejes objeto de ordenación:

- Define la explotación extensiva como un sistema de producción vinculado al aprovechamiento de recursos naturales y con una determinada carga ganadera, y no vinculado a una raza ni un ecosistema determinado. Se definen unos requisitos mínimos en cuanto a la densidad ganadera y la extensión idónea de las explotaciones, así como la pauta de alimentación.
- Establece una clasificación zootécnica y por capacidad de las explotaciones porcinas extensivas teniendo en cuenta toda la posible casuística que impone la realidad actual del sector.
- Establece las condiciones de las explotaciones: Densidad ganadera, extensión mínima de la explotación, alimentación, infraestructuras, sanidad, programa de manejo, bienestar animal, requisitos medio ambientales de las explotaciones porcinas extensivas, identificación de los animales y libro de explotación.

Esta norma surge por necesidad de adaptar la legislación vigente a la actual situación del sector porcino, ya que, la norma en vigor hasta la fecha databa de 1981 y, en consecuencia, se hizo eco de la realidad de la explotación extensiva de aquel momento, muy condicionada por la situación sanitaria de la cabaña porcina española en los años 80.

La legislación vigente que establece las normas de ordenación de las explotaciones cunícolas data de 2004. Durante estos años se ha comprobado que la identificación de los animales destinados al sacrificio ofrece algunos problemas prácticos, derivados de la necesidad de identificar y precintar individualmente todas las jaulas de transporte de los animales.

Por esta razón, de acuerdo con las Autoridades Competentes de las CCAA y el sector productor, se ha procedido a modificar los requisitos de identificación para permitir la adopción de sistemas que, sin menoscabar el objetivo de asegurar la trazabilidad de los animales en origen, permitan la identificación de los dispositivos colectivos, facilitando de esta manera el cumplimiento de los objetivos de la normativa con mayor sencillez.

Acuerdo para generalizar los contratos homologados con los ganaderos del sector lácteo. En la sede del Ministerio de Medio Rural (MARM) tenía lugar la firma del acuerdo consensuado la semana pasada entre el conjunto del sector, para generalizar los contratos homologados con los ganaderos del sector lácteo. En la firma estaban presentes las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA, COAG y UPA, las Cooperativas Agroalimentarias, la Federación Nacional de Industrias Lácteas FENIL, y las asociaciones de la distribución ANGED, ACES y ASEDAS.

Según cálculos iniciales, tomando el precio de referencia de Francia, que oscila entre 0,26-0,28 euros al que habría que sumar 0,03 de transporte, resultaría un precio entre 0,29-0,31 euros. El acuerdo establece que industrias y cooperativas se comprometen a generalizar el sistema de contratos homologados para el pago de la leche recogida en las explotaciones. Para la determinación de los precios se tiene que establecer un sistema que tenga en cuenta los precios medios practicados en otros estados de la Unión Europea. Según el acuerdo se utilizará como base el contrato tipo homologado registrado oficialmente para el sector lechero español en el que las industrias y los ganaderos fijarán obligatoriamente el precio pactado entre las partes. Asimismo, en el contrato deberá figurar la declaración temporal del acuerdo y las cantidades vinculadas por el mismo.

Actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado la actualización, con fecha a 20 de julio de 2009, de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio (artículo 72 del RD 1470/2007).

Nuevo Reglamento de Comercialización y utilización de los piensos. Conclusiones del programa de controles en alimentación animal. La subdirectora general de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García Sanz, se reunió con el sector para abordar las novedades normativas y el programa de controles en Alimentación animal.

Entre los principales temas tratados, destaca el nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Comercialización y utilización de los piensos, así como la nueva normativa sobre los contenidos máximos de coccidiostatos e histomonostatos presentes, como resultado de una transferencia inevitable, en los piensos a los que no están destinadas dichas sustancias.

Por otro lado, se han puesto en común las principales conclusiones del programa de controles en Alimentación animal, del informe de la red de alerta del año 2008, así como del Programa de investigación de Salmonela en piensos de 2008. Igualmente, se ha analizado el Plan de Acción presentado por las autoridades españolas a las recomendaciones realizadas por los inspectores de FVO, en la misión FVO DG (SANCO) 2008/7723.

En la reunión han participado numerosas asociaciones del sector de la Alimentación animal como la Asociación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos (CESFAC), la Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines (AINDEX), la Federación Española Empresarial de Aditivos y Premezclas para la Salud y la Nutrición Animal (ADIPREM); la Asociación Empresarial de la Industria Zoosanitaria (VETERINDUSTRIA) y la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de compañía (ANFAAC).

También han estado presentes la Asociación Española de Comercio Exterior de Cereales y productos análogos (AECEC); la Asociación Española de Criadores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC); la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), la Asociación para la Salud Animal (ASEMAZ); la Asociación

Interprofesional de Forrajes Españoles (AIFE); la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE) y la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR).

Asimismo, han asistido representantes de las Organizaciones Agrarias (UPA, ASAJA y COAG) y las Cooperativas Agroalimentarias (CAE), así como de la asociación de PROPOLLO, entre otras.

Presentación de la publicación "Razas ganaderas españolas caprinas". La Secretaria General de Medio Rural del MARM, Alicia Villauriz, presentó en Madrid la publicación, cuyo prólogo está escrito por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, donde destaca la importancia de la cabaña ganadera autóctona española por su sistema de explotación extensivo y su producción cárnica y lechera.

La cabaña caprina española, en cuanto a producción lechera, se encuentra entre las mejores del mundo, por la gran cantidad de leche producida y la alta calidad en grasa, proteína y extracto seco, que da lugar a un elevado índice quesero, con 70.472 lactaciones finalizadas y válidas en 2008 en control de rendimiento lechero.

En España se alternan unos rebaños de manejo intensivo, con el objetivo claro de rentabilizar sus explotaciones y mejorar la competitividad, a través de la venta de leche para su transformación en queso, con otros rebaños explotados en régimen extensivo y producción de quesos más artesanales, de gran aceptación para el consumidor, que cada vez valora más este tipo de productos.

La Secretaria General de Medio Rural ha indicado también la importancia de las explotaciones tradicionales del ganado caprino en España orientadas para otras razas a la producción cárnica, mediante un manejo totalmente extensivo, aprovechando los productos que existen en el ámbito territorial de sus explotaciones y en el entorno medioambiental donde se crían, proporcionando carne de cabrito de gran calidad.

Las razas de la especie caprina española poseen, por sus características raciales y productivas, un potencial de producción y de exportación de gran interés para la economía y medio rural y también para el resto de países de la Unión Europea y Países Terceros, donde ya han demostrado su total adaptación y su capacidad productiva. Esta especie se nutre con productos leñosos de la sierra y el monte, que ninguna otra especie de ganado es capaz de aprovechar en su alimentación, a lo que hay que unir su rusticidad, que hace posible sus desplazamientos por lugares escarpados, en muchos casos inaccesibles para el resto de las especies de ganado.

La publicación "Razas ganaderas españolas caprinas" se estructura en dos partes, una, de carácter general, comprende tres capítulos sobre nociones del origen, formación y diferenciación de las razas caprinas; la situación del caprino en España, haciendo hincapié en el censo y producciones; y las características especiales y específicas de las razas autóctonas caprinas españolas. La segunda parte del libro está orientada al estudio individualizado de las razas caprinas.

Nuevos fondos comunitarios para la lengua azul. La Comisión Europea ha acordado proporcionar fondos adicionales para financiar los programas de vacunación contra la lengua azul. La cantidad adicional que se va a proporcionar es de 59 millones de euros.

Desde 2006, varios serotipos de la lengua azul se han extendido por países de la UE donde nunca antes se había registrado la enfermedad. 2008 fue el primer año en el que la Comisión financió las campañas de vacunación como medidas de emergencia. En noviembre de 2008, la Comisión aprobó programas de vacunación y vigilancia para 2009 y aportó 61 millones de euros para ayudar a la compra de vacunas y de los tests de diagnóstico.

Iniciativa de la FAO y la OIE contra la fiebre aftosa. La iniciativa, presentada y respaldada en una reciente Conferencia Mundial sobre la fiebre aftosa convocada por ambos organismos y que tuvo lugar en Asunción (Paraguay), supone el lanzamiento de un programa global para el control progresivo de la fiebre aftosa.

Su implementación se llevará a cabo dentro del Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales, firmado por la FAO y la OIE en 2004.

La fiebre aftosa atraviesa con facilidad las fronteras nacionales, con lo que requiere un enfoque a nivel regional e internacional, de forma similar a otra iniciativa liderada con éxito por la FAO: el Programa Mundial de Erradicación de la Peste Bovina (GREP, por sus siglas en inglés). Lanzado en 1994, este programa ha llevado a la erradicación de una devastadora enfermedad para el ganado.

Los programas regionales contra la fiebre aftosa reflejan el contexto y la diversidad local - hay diversos tipos de virus de la enfermedad circulando en diferentes regiones - y servirán como base para definir una campaña mundial.

Los planes regionales se basarán en el Procedimiento para el Control Progresivo (PCP, por sus siglas en inglés) que promueve la FAO contra la fiebre aftosa y que fue presentado en la reunión de Asunción.

Esta iniciativa proporciona un marco para organizar acciones e inversiones a nivel nacional y regional, y mide el progreso de los países participantes con respecto a la enfermedad en una escala del 0 al 5.

En la actualidad existen unos 100 países - de las siete regiones en las que se divide el mundo en relación con la fiebre aftosa - que se encuentran entre los niveles 0-3, mientras que 67 países están entre los niveles 4-5, y han sido certificados como libres de fiebre aftosa por la OIE.

La fiebre aftosa es una enfermedad viral muy contagiosa que afecta a los animales ungulados y se caracteriza por la formación de ampollas y erosiones en boca, nariz, tetillas y pezuñas de los animales afectados. Aunque no conlleva una elevada mortalidad en reses adultas, la enfermedad provoca graves pérdidas en la producción ganadera y supone una seria amenaza para el comercio internacional.

La enfermedad tiene enormes consecuencias sociales y económicas, con brotes que a menudo afectan durante años a los medios de subsistencia de los ganaderos y familias rurales en muchos países en desarrollo.

Pero la fiebre aftosa amenaza también a los países desarrollados, entre ellos el Reino Unido, Irlanda, Francia y Países Bajos, en donde en 2001 fue necesario eliminar seis millones de animales, con un coste aproximado de entre 11 000 y 12 000 millones de dólares EE.UU. Se tardó ocho meses en eliminar el virus.

Virus A/H1N1. Ante la propagación del nuevo virus de la influenza A/H1N1, algunos países han optado por introducir restricciones a la importación de cerdos y carne de cerdos, así como por realizar sacrificios sanitarios de cerdos sanos. Por este motivo, la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) ha vuelto a reiterar que el sacrificio de cerdos no evitará el riesgo del virus ni para personas ni para animales. También ha insistido en no sirve para nada la introducción de medidas de restricción a la importación de cerdos o productos porcinos procedentes de países en los que se han detectado casos, tanto en personas como en animales, y que se trata de un incumplimiento de las normas internacionales.

La OIE señala que en el caso de que el nuevo virus se detectara en una explotación, ésta debería estar sujeta a un plan de vigilancia y a restricciones de movimientos hasta que los cerdos se recuperaran. Los cerdos sanos podrían ser conducidos a matadero usando medidas de bioseguridad. También ha insistido en que la carne de cerdo y productos porcinos manejados en buenas condiciones higiénicas no son fuente de infección

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
CEREALES DE INVIERNO							
AVENA							
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	153.9	150.0	-3,90	-3
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130.0	130.0	0,00	0
CEBADA							
Caballar	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	128.0	128.0	0,00	0
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142.8	138.0	-4,80	-3
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	122.0	122.0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120.0	120.0	0,00	0
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	141.0	141.0	0,00	0
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	148.1	149.7	1,60	1
PAJA							
Empacada larga	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	50.0	50.0	0,00	0
TRIGO							
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	154.8	152.25	-2,55	-2
Blando anza	kg.	CÁDIZ	Alm.	142.6	145.0	2,40	2
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130.0	130.0	0,00	0
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	143.0	143.0	0,00	0
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144.6	149.0	4,40	3
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156.0	156.0	0,00	0
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	163.0	163.0	0,00	0
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	178.82	180.3	1,48	1
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180.0	180.0	0,00	0
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	208.7	208.7	0,00	0
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	216.4	228.0	11,60	5
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	216.0	216.0	0,00	0
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140.0	145.0	5,00	4
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	138.0	138.0	0,00	0
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	147.1	140.3	-6,80	-5
TRITICALE							
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144.0	145.0	1,00	1
CEREALES DE PRIMAVERA							
MAÍZ							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	171.0	170.0	-1,00	-1
Nacional	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	160.0	160.0	0,00	0
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	164.2	159.8	-4,40	-3
SORGO							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	151.0	150.0	-1,00	-1
LEGUMINOSAS GRANO							
GARBANZO							
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	76.25	76.0	-0,25	-0
HABA							
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	56.5	-	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES							
GIRASOL							
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	-	27.05	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	33.05	33.05	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
CULTIVOS FORRAJEROS							
ALFALFA							
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	163.0	160.0	-3,00	-2
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84.0	84.0	0,00	0
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150.0	150.0	0,00	0
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO							
PATATA							
Media estación	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14.0	14.0	0,00	0
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	11.0	12.0	1,00	9
Media estación	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	6.0	11.0	5,00	83
Media estación	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	15.0	15.0	0,00	0
Fabula	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	8.0	8.0	0,00	0
HORTALIZAS							
ACELGA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42.0	45.0	3,00	7
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45.0	45.0	0,00	0
AJO							
Blanco cortado	100 kg.	CO - MONTALB?N	Alm.	150.0	150.0	0,00	0
Chino cortado	100 kg.	CO - MONTABAN	Alm.	140.0	140.0	0,00	0
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	80.0	62.5	-17,50	-22
Morado cortado	100 kg.	CO - MONTABAN	Alm.	155.0	155.0	0,00	0
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	60.0	55.0	-5,00	-8
ALCACHOFA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	97.5	72.5	-25,00	-26
APIO							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115.0	115.0	0,00	0
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	31.0	30.0	-1,00	-3
BERENJENA							
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18.0	18.0	0,00	0
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	29.5	16.0	-13,50	-46
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	15.0	20.0	5,00	33
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	15.0	15.0	0,00	0
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	28.0	25.0	-3,00	-11
Larga-semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	16.75	-	-	-
BRÓCOLI							
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	36.0	47.5	11,50	32
CALABACÍN							
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	17.5	20.0	2,50	14
	100 kg.	AL - LA CA?ADA	C.M.	23.0	-	-	-
	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	15.73	9.15	-6,58	-42
	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	23.0	20.65	-2,35	-10
	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	12.71	21.25	8,54	67
	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	16.5	-	-	-
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	54.0	-	-	-
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	10.5	10.5	0,00	0
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18.0	18.0	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50.0	-	-	-
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	30.0	-	-
Blanco	100 kg.	VEGA	Alm.	38.0	38.0	0,00	0
CALABAZA							
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35.0	29.0	-6,00	-17
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	10.0	10.0	0,00	0
CEBOLLA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	48.0	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18.0	16.0	-2,00	-11
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30.0	30.0	0,00	0
s.c.	100 kg.	VEGA	Alm.	25.0	25.0	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	22.0	20.0	-2,00	-9
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31.0	27.0	-4,00	-13
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	10.0	9.0	-1,00	-10
CEBOLLETA							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54.0	54.0	0,00	0
	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	65.0	65.0	0,00	0
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50.0	50.0	0,00	0
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	53.0	49.0	-4,00	-8
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	143.0	191.0	48,00	34
COL							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	8.0	8.0	0,00	0
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17.0	16.0	-1,00	-6
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14.0	14.0	0,00	0
COLIFLOR							
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	69.0	56.0	-13,00	-19
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	25.11	19.39	-5,72	-23
FRESA Y FRESÓN							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	223.0	-	-	-
JUDÍA VERDE							
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	141.0	92.0	-49,00	-35
Perona	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	150.0	100.0	-50,00	-33
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	101.17	59.17	-42,00	-42
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	75.6	100.0	24,40	32
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	112.17	89.64	-22,53	-20
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	116.0	89.0	-27,00	-23
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	97.5	107.5	10,00	10
Plana S/T	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	83.21	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	144.66	122.53	-22,13	-15
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	136.73	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	105.0	112.5	7,50	7
Redonda	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	92.0	112.0	20,00	22
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	90.0	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	144.52	190.96	46,44	32
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	153.0	90.0	-63,00	-41
oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	80.0	77.0	-3,00	-4
LECHUGA							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36.0	36.0	0,00	0
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31.0	27.0	-4,00	-13
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	15.0	15.0	0,00	0
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	51.92	51.92	0,00	0
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	14.0	14.0	0,00	0
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	6.0	7.0	1,00	17
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54.0	63.0	9,00	17
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	32.0	32.0	0,00	0
Oreja de Mulo	100 kg.	VEGA	Alm.	26.0	26.0	0,00	0
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	27.5	24.0	-3,50	-13
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	10.0	10.0	0,00	0
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	139.71	145.67	5,96	4
MELÓN							
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	14.04	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	25.0	35.0	10,00	40
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	129.0	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40.0	35.0	-5,00	-13
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	40.0	38.0	-2,00	-5
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	13.5	11.0	-2,50	-19
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30.0	25.0	-5,00	-17
Piel de Sapo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	20.0	20.0	0,00	0
Piel de Sapo	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	18.0	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Piel de Sapo Miel 3P-7P	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	13.0	-	-	-
NABO							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	29.0	28.0	-1,00	-3
PEPINO							
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	17.0	19.0	2,00	12
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	24.63	26.07	1,44	6
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	15.0	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	23.5	21.0	-2,50	-11
Español	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	12.08	-	-	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	14.69	18.31	3,62	25
Español	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	16.0	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	27.0	25.0	-2,00	-7
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18.0	14.0	-4,00	-22
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	0.21	-	-	-
PIMIENTO							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45.0	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	70.0	47.5	-22,50	-32
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	20.9	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	61.0	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	35.04	37.83	2,79	8
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	45.0	41.5	-3,50	-8
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	24.31	33.69	9,38	39
Italiano verde	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30.0	30.0	0,00	0
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25.0	20.0	-5,00	-20
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	41.0	34.0	-7,00	-17
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36.0	45.0	9,00	25
Italiano verde s.c.	100 kg.	VEGA	Alm.	28.0	28.0	0,00	0
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	107.0	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	112.0	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	136.84	108.53	-28,31	-21
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131.0	135.0	4,00	3
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80.0	80.0	0,00	0
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	35.0	33.08	-1,92	-5
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40.0	40.0	0,00	0
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	80.0	84.0	4,00	5
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90.0	90.0	0,00	0
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75.0	75.0	0,00	0
verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30.0	30.0	0,00	0
PUERRO							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50.0	50.0	0,00	0
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42.0	40.0	-2,00	-5
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115.0	115.0	0,00	0
REMOLACHA							
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35.0	-	-	-
Azucarera	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	47.64	-	-	-
SANDÍA							
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	7.0	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	5.0	3.41	-1,59	-32
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	-	6.0	-	-
s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	8.0	8.0	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	25.0	25.0	0,00	0
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	6.5	4.5	-2,00	-31
Con pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	9.0	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	15.0	12.0	-3,00	-20
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	31.0	24.0	-7,00	-23
Blanca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	7.0	-	-	-
Pata Negra	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	-	13.0	-	-
TOMATE							
VERDE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30.0	30.0	0,00	0
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	25.66	7.29	-18,37	-72

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	94.83	98.85	4,02	4
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	92.5	85.0	-7,50	-8
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	111.47	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	41.16	25.53	-15,63	-38
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	25.78	24.47	-1,31	-5
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36.0	40.0	4,00	11
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25.0	35.5	10,50	42
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	19.0	23.0	4,00	21
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	29.72	20.19	-9,53	-32
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	23.51	19.81	-3,70	-16
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55.0	55.0	0,00	0
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	44.0	50.0	6,00	14
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	30.0	26.0	-4,00	-13
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25.0	30.0	5,00	20
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	30.0	25.0	-5,00	-17
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	33.0	31.0	-2,00	-6
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	32.0	41.0	9,00	28
Liso s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25.0	30.0	5,00	20
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50.0	50.0	0,00	0
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFA	Alm.	20.0	20.0	0,00	0
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	20.0	22.0	2,00	10
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	24.18	16.36	-7,82	-32
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	23.51	20.2	-3,31	-14
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	24.0	21.0	-3,00	-13
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	24.72	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	26.22	21.63	-4,59	-18
ZANAHORIA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	43.0	41.0	-2,00	-5
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40.0	40.0	0,00	0
CARDILLOS							
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	52.0	51.0	-1,00	-2
TAPINES BLANCOS							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30.0	35.0	5,00	17
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	43.0	39.0	-4,00	-9
LOMBARDA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	16.0	18.0	2,00	13
FLORES							
CLAVEL							
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6.0	6.0	0,00	0
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4.0	4.0	0,00	0
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	14.9	14.9	0,00	0
CRISANTEMO							
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25.0	25.0	0,00	0
MINICLAVEL							
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5.0	5.0	0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3.0	3.0	0,00	0
PANICULATA							
	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	70.0	70.0	0,00	0
FRUTALES							
AGUACATE							
Hass	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	175.0	175.0	0,00	0
BREVA E HIGO							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135.0	108.0	-27,00	-20
CEREZA							
Picota	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	137.0	137.0	0,00	0
CIRUELA							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54.0	54.0	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFA	Alm.	50.0	50.0	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Golden Japón	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	45.0	50.0	5,00	11
MELOCOTÓN							
Baby Gold	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	52.5	-	-
PERA							
Ercolini	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	70.0	-	-
Sanjuanera	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	200.0	-	-
UVA DE MESA							
Cardinal	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	158.0	141.0	-17,00	-11
Moscatel	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225.0	158.0	-67,00	-30
SANDÍA							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18.0	18.0	0,00	0
PERAS							
ERCOLINI	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99.0	72.0	-27,00	-27
CÍTRICOS							
LIMÓN							
Verna s.c.	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	7.0	7.0	0,00	0
Verna s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	9.5	9.5	0,00	0
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DURCAL	Alm.	7.0	7.0	0,00	0
NARANJA							
Industria	100 kg.	GR - DURCAL	Alm.	9.0	9.0	0,00	0
dulce	100 kg.	GR - DURCAL	Alm.	9.0	9.0	0,00	0
Valencia Late	100 kg.	GR - DURCAL	Alm.	9.0	9.0	0,00	0
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	14.0	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	15.0	18.0	3,00	20
Washington	100 kg.	GR - DURCAL	Alm.	9.0	9.0	0,00	0
NAVEL LATE	100 kg.	GR - DURCAL	Alm.	9.0	9.0	0,00	0
PRODUCTOS INDUSTRIALES							
ACEITE DE GIRASOL							
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	65.0	64.0	-1,00	-2
ACEITE DE OLIVA							
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	78.0	75.0	-3,00	-4
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	78.13	78.13	0,00	0
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	112.0	113.0	1,00	1
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	112.0	113.0	1,00	1
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	112.38	114.29	1,91	2
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	194.0	207.0	13,00	7
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	192.32	207.34	15,02	8
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	ALMAZARA	A.I.	194.0	194.0	0,00	0
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	189.31	201.33	12,02	6
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	191.0	198.0	7,00	4
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	186.31	198.33	12,02	6
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	182.0	193.0	11,00	6
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	180.3	193.82	13,52	8
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	186.31	198.33	12,02	6
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	167.0	182.0	15,00	9
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	160.0	160.0	0,00	0
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	180.3	193.82	13,52	8
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	180.75	184.0	3,25	2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	176.5	189.0	12,50	7
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	191.0	198.0	7,00	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	180.0	180.0	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	189.31	201.33	12,02	6
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	191.25	194.0	2,75	1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	199.8	199.8	0,00	0
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	172.0	185.0	13,00	8
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	183.0	196.0	13,00	7

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	170.0	170.0	0,00	0
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	186.31	198.33	12,02	6
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	182.0	188.5	6,50	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	185.55	185.55	0,00	0
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	190.0	190.0	0,00	0
Virgen > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	176.69	176.69	0,00	0
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	182.0	193.0	11,00	6
MOSTO							
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5.9	6.0	0,10	2
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6.5	6.5	0,00	0
VINAGRE							
	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	8.82	8.8	-0,02	-0
	litro	HU - CONDADO	n/c	0.7	0.7	0,00	0
VINO							
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1.21	1.2	-0,01	-1
Manzanilla	litro	CA - SANL?CAR	A.I.	1.2	1.18	-0,02	-2
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2.08	2.0	-0,08	-4

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO							
AÑOJOS							
cCH	100 kg. vivo	C?DIZ	Expl.	177.0	185.0	8,00	5
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	199.5	190.0	-9,50	-5
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	217.0	225.0	8,00	4
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	171.0	171.0	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	170.5	174.5	4,00	2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	160.0	160.0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	200.0	210.0	10,00	5
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144.0	144.0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	157.0	160.0	3,00	2
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	175.0	175.0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	159.0	159.0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148.0	148.0	0,00	0
TERNEROS/AS							
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	182.0	180.0	-2,00	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	226.5	236.0	9,50	4
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	238.0	240.0	2,00	1
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	170.5	171.0	0,50	0
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200.0	200.0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145.44	145.44	0,00	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	177.0	186.0	9,00	5
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220.0	220.0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	207.0	207.0	0,00	0
TOROS							
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	116.0	162.0	46,00	40
VACAS							
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	97.0	130.0	33,00	34
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	80.0	80.0	0,00	0
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	98.0	95.0	-3,00	-3
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	98.0	95.0	-3,00	-3
BOVINO PARA VIDA							
AÑOJAS							
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	-	190.0	195.0	5,00	3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	-	190.0	195.0	5,00	3
NOVILLAS							
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1593.0	1593.0	0,00	0
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1528.0	1528.0	0,00	0
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1000.0	1000.0	0,00	0
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795.0	795.0	0,00	0
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1100.0	1100.0	0,00	0
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735.0	735.0	0,00	0
SEMENTAL							
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1550.0	1550.0	0,00	0
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1500.0	1550.0	50,00	3
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1475.0	1475.0	0,00	0
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1450.0	1450.0	0,00	0
TERNEROS/AS							
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	202.0	215.0	13,00	6
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200.0	215.0	15,00	8
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	223.5	223.5	0,00	0
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152.5	152.5	0,00	0
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	635.0	635.0	0,00	0
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200.0	210.0	10,00	5
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	425.0	425.0	0,00	0
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	198.0	210.0	12,00	6
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177.5	177.5	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
VACAS							
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1313.0	1313.0	0,00	0
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1253.0	1253.0	0,00	0
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1075.0	1075.0	0,00	0
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1015.0	1015.0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930.0	930.0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650.0	650.0	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1010.0	1010.0	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580.0	580.0	0,00	0
CAPRINO PARA SACRIFICIO							
CABRITOS							
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	444.44	444.44	0,00	0
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	470.0	505.0	35,00	7
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	266.67	266.67	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	180.0	180.0	0,00	0
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	420.0	420.0	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	282.0	305.0	23,00	8
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	350.0	350.0	0,00	0
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5.4	5.4	0,00	0
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	263.0	285.0	22,00	8
CAPRINO PARA VIDA							
CABRAS							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37.0	38.0	1,00	3
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39.0	39.0	0,00	0
CHIVARAS							
Sr Recreo 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	32.0	33.0	1,00	3
PRIMALAS							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	34.0	36.0	2,00	6
OVINO PARA SACRIFICIO							
CORDEROS							
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	284.0	306.0	22,00	8
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	351.0	365.25	14,25	4
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24.04	24.04	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	207.0	230.0	23,00	11
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260.0	267.0	7,00	3
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	263.75	271.25	7,50	3
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21.0	21.0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	230.0	235.0	5,00	2
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	222.75	230.25	7,50	3
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	350.0	365.38	15,38	4
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	405.2	411.62	6,42	2
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	484.0	484.0	0,00	0
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	265.79	276.32	10,53	4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	273.03	285.18	12,15	4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	382.0	382.0	0,00	0
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	236.0	246.0	10,00	4
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	230.0	236.0	6,00	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	298.0	298.0	0,00	0
OVEJAS							
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9.5	9.5	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	semana 30	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
OVINO PARA VIDA							
BORRAS							
Me Recreo 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45.0	45.0	0,00	0
OVEJAS							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60.0	60.0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45.0	45.0	0,00	0
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35.0	35.0	0,00	0
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	54.0	54.0	0,00	0
PRIMALAS							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85.0	85.0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75.0	75.0	0,00	0
PORCINO PARA SACRIFICIO							
CERDOS							
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	112.0	120.0	8,00	7
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	128.6	128.6	0,00	0
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	136.0	136.0	0,00	0
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	132.0	132.0	0,00	0
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	129.0	129.33	0,33	0
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	135.0	135.0	0,00	0
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	132.0	132.0	0,00	0
Bc 90 y m?s	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	128.6	128.6	0,00	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	134.0	134.0	0,00	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	132.0	132.0	0,00	0
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	172.0	172.0	0,00	0
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1.33	1.33	0,00	0
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	15.33	15.33	0,00	0
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	125.5	125.5	0,00	0
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	121.25	123.25	2,00	2
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	15.9	-	-
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	15.3	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	-	180.0	-	-
CERDOS DESECHO							
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	62.0	62.0	0,00	0
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50.0	50.0	0,00	0
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	8.5	-	-
PORCINO PARA VIDA							
LECHONES							
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	33.33	35.33	2,00	6
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	40.0	39.0	-1,00	-3
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	160.0	150.0	-10,00	-6
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	205.0	215.0	10,00	5
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	175.0	198.5	23,50	13
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0.76	0.78	0,02	3
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	73.5	73.5	0,00	0
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	183.89	197.83	13,94	8
MARRANOS Y PRIMALES							
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	15.63	15.63	0,00	0
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	15.5	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	190.0	190.0	0,00	0
OTROS PRODUCTOS GANADEROS							
HUEVOS							
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0.98	0.95	-0,03	-3
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0.68	0.68	0,00	0
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0.6	0.57	-0,03	-5
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0.48	0.46	-0,02	-4
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1.69	1.69	0,00	0
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1.39	1.39	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 29	30	SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1.31	1.31	0,00	0
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1.12	1.12	0,00	0
LECHE							
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	58.25	58.25	0,00	0
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33.75	33.7	-0,05	-0,15
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33.65	33.65	0,00	0,00
POLLOS							
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	157.0	157.0	0,00	0,00
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	103.0	106.5	3,50	3,40
GALLINAS PESADAS							
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	110.0	110.0	0,00	0,00
PAVOS							
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210.0	210.0	0,00	0,00

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					20/7	21/7	22/7	23/7	24/7
		O TIPO							
LIMON	Murcia	-	I	1-3	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	2-4	-	43,95	43,95	43,95	43,95
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	34,86	35,55	36,15	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	96,00	98,00	-	-	-
UVA DE MESA	Murcia	Sultanina-thomson seedless	I	-	138,35	138,35	138,35	138,35	138,35
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	202,63	-	-	201,07	202,91
CIRUELA	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
MELOCOTÓN	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	59,55	59,89	58,92	58,50	-
	Huesca	Carne blanca	I	A/B	-	62,82	63,05	63,38	-
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	69,24	69,20	69,42	-	-
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	71,94	72,57	73,52	-	-
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	63,37	64,33	63,63	-	-
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	-	68,23	-	67,50	-
	Zaragoza	Carne blanca	I	A/B	63,49	62,49	63,60	-	-
BERENJENA	Almería	-	I	-	24,09	23,81	22,82	-	22,68
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	27,14	-	28,57	-	30,16
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	149,88	154,65	154,12	156,70	156,62
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	24,15	23,51	21,10	20,45	20,45
MELON	Murcia	Amarillo	I	-	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00
	Murcia	Globo Galia	I	-	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	37,50	37,50	37,50	37,50	37,50
PEPINO	Almería	Liso	I	-	25,52	-	27,63	-	28,00
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	50,00	-	49,00	-	49,41
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
SANDIA	Valencia	Con pepita	I	-	19,72	19,72	-	19,72	-
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	27,90	26,00	26,00	26,00
	Almería	Redondo	I	57-82	34,17	33,82	32,66	31,44	31,27
	Granada	Cereza	I	-	168,26	163,57	158,52	154,29	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	43,81	43,81	43,81	43,81	43,81
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	50,50	50,50	50,50	50,50	50,50

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Las cotizaciones de los cereales de los principales mercados mundiales continuaron sin registrar una tendencia clara, manteniéndose de momento estables.*
- *Esta semana se observa que en nuestra Comunidad las cotizaciones de los cereales en la mayoría de los mercados o no se han movido o lo han hecho al alza frenándose de momento la tendencia a la baja que se venía apreciando.*
- *El girasol para molturación también repite precio esta semana cotizándose en el mercado de Sevilla a 33'05 euros/100kg ante la preocupación de los agricultores que están a punto de ver como se generalizan en nuestra Comunidad las recolecciones a un precio que consideran muy bajo (el año pasado cuando comenzó la recogida se pagaba a 45 euros /100kg).*
- *La patata media estación vuelve esta semana a mejorar su cotización, ligeramente en Cádiz y de forma más acusada en Córdoba. El resto de mercados repiten el precio de la pasada semana, lo que supone que el precio actual está en muchos casos a menos de la mitad que el año pasado.*
- *En los almacenes de la zona de la costa mediterránea que aún continúan abiertos se observa poca cantidad de producto de todas las especies.*
- *Semana marcada por una fuerte subida en los precios de los aceites de oliva señalada fundamentalmente por la continua demanda del sector envasador.*

CEREALES

De invierno: Según apuntan todos los datos de que se dispone hasta la fecha la producción de cereales ha descendido sensiblemente de los niveles alcanzados el año pasado, tanto a nivel regional como nacional. Así la cosecha española ha descendido un 26% respecto a la campaña pasada. Frente a esta situación, en la UE la cosecha es similar a la pasada temporada. Sin embargo a nivel mundial la cosecha supone la segunda mayor de los últimos años, con un stock final elevado del total de cereales y de trigo.

Por otra parte según los últimos análisis en el balance español de cereal, el consumo de este producto en nuestro país es muy superior a la producción y desde el sector se calcula que será necesario importar nueve millones de toneladas para poder suministrar los consumos internos. Además, al menos hasta la fecha, el escenario es de estabilidad en mercados mundiales. Por lo que las cooperativas agroalimentarias cerealistas recomiendan llevar a cabo una comercialización constante de los cereales, durante toda la campaña diversificando riesgos a lo largo de todo el año, aunque naturalmente prestando atención a las posibles tensiones puntuales que se generen en el mercado, estando constantemente informado de los factores mundiales, europeos y nacionales que afecten al desarrollo de los precios.

Esta semana se observa que en nuestra Comunidad las cotizaciones de estos productos en la mayoría de los mercados o no se han movido o lo han hecho al alza frenándose de momento la tendencia a la baja que se venía apreciando.

De primavera: En la Bolsa de Chicago el precio del maíz se orientó a la baja, entre otros motivos, por la noticia de que China vendería 2 millones de toneladas de sus reservas. También contribuyeron a esta caída las previsiones sobre altos rendimientos de la cosecha de maíz en Estados Unidos para esta campaña.

En la reunión del Comité de Gestión de la OCM única del 16 de julio se autorizó la reventa en el mercado interior comunitario de 4.213 toneladas de maíz procedente de los almacenes públicos de Hungría. El precio máximo de adjudicación fue de 98,02 euros por tonelada. En la intervención comunitaria hay actualmente algo más de 550.000 toneladas de maíz además de unas 800.000 toneladas de cebada y en torno a 70.000 toneladas de trigo blando. En total, la campaña 2009/10 se inició el pasado 1 de julio con unas existencias en los silos públicos de la UE de 1,43 millones de toneladas de cereales.

En Andalucía las cotizaciones del maíz se mueven esta semana a la baja seguramente por el anuncio de las próximas importaciones de maíz procedentes de EEUU. La actividad en el mercado sigue siendo escasa y en los últimos días se ha limitado prácticamente a compras por parte de los fabricantes de alimentos para el ganado. El sorgo también baja en Cádiz un 1%.

LEGUMINOSAS

Con las recolecciones iniciadas en algunas zonas, el precio de los garbanzos Blanco lechosos baja de precio ligeramente en Cádiz.

CULTIVOS INDUSTRIALES

El girasol para molturación también repite precio esta semana cotizándose en el mercado de Sevilla a 33'05 €/100 kg. ante la preocupación de los agricultores que están a punto de ver como se generalizan en nuestra Comunidad las recolecciones a un precio que consideran muy bajo, (el año pasado cuando comenzó la recogida se pagaba a 45 euros /100kg).

CULTIVOS FORRAJEROS

Baja el precio del heno de alfalfa en Cádiz y se mantiene en Granada. Hay que tener en cuenta que la cabaña ganadera sigue disminuyendo y que por otra parte, y con objeto de reducir al máximo los costes, en esta época del año el ganadero aprovecha las rastrojeras cuando puede para alimentar al ganado.

TUBÉRCULOS

La patata de media estación vuelve esta semana a mejorar su cotización, ligeramente en Cádiz y de forma más acusada en Córdoba. El resto de mercados repiten el precio de la pasada semana, lo que supone que el precio actual está en muchos casos a menos de la mitad que el año anterior.

HORTALIZAS

En los almacenes de la zona de la costa mediterránea que aún continúan abiertos se observa poca cantidad de producto de todas las especies.

Los **tomates** bajan en Almería, todos los tipos y suben algo en Granada, Cádiz Málaga y Sevilla donde se comercializan en los mercados locales pequeñas cantidades que en ellos adquieren mejores precios. En cuanto a los **pimientos**, el Italiano verde que venía siendo el que mejores precios iba manteniendo baja también esta semana sobre todo en Cádiz y Almería. y Lamuyo rojo mejora su cotización esta semana.

El **pepino** no muestra estos días una tendencia clara y en cambio el precio de los **melones** experimenta, de nuevo, importantes descensos. La **judía verde** también baja de forma generalizada al descender la calidad de las últimas plantaciones que quedan en pie y para **berejenas** y los **calabacines** los precios varían según mercados, calidades, etc sin que los mercados muestren una tendencia clara.

Un producto típico del verano como es la lechuga ve esta semana como se mantienen sus precios aunque sus cotizaciones permanecen en niveles inferiores a los del año pasado en estas fechas.

En cuanto al **ajo**, bajan esta semana los precios en Granada y se mantienen en cambio en Córdoba, manteniéndose la preocupación del sector por las bajas cotizaciones de la campaña.

FLORES

Mercado sin prácticamente movimiento alguno pues la mayoría de los invernaderos están en fase de "reposo" con los cultivos recién trasplantados o recién podados y apenas se cortan flores en esta época del año.

FRUTALES

Importante descenso en el precio de los higos al incrementarse las cantidades que llegan a los mercados. Algo parecido sucede con las peras Ercolini y las uvas de mesa. Por el contrario el precio de las ciruelas Golden Japan sube en Sevilla.

CITRICOS

Continúa la tónica de los mercados para estas especies que se viene reseñando desde hace varias semanas. Con una demanda estancada en niveles mínimos, los precios pagados son bajos. Según la información recabada del sector, el mercado nacional mantiene un nivel de consumo de naranja bajo pero estabilizado, mientras que en el mercado de exportación, existe un estancamiento total de compras de naranja procedentes de nuestra Comunidad.

La coyuntura de mercado para las variedades de limón que continúan recolectándose en nuestra Comunidad, permanece estable y sin variaciones apreciables respecto a las semanas precedentes. Se mantiene un bajo nivel de demanda.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Nuevo descenso del precio del aceite de girasol, esta semana ha bajado 1 euro/100Kg fijándose la nueva cotización en 64 €/100kg, esto representa un descenso porcentual del 61% con respecto al precio del año pasado.

Aceite de oliva: Se han conocido las estimaciones de la AAO esta semana con los datos al 30 de junio cuyo resumen es el siguiente:

PRODUCCIÓN: La producción de aceite de esta campaña ha alcanzado la cifra total de 1.026.300 toneladas lo que supone un descenso del 17% con respecto la campaña anterior y del 1% respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Valor superior a los de las campañas 2004/05 y 2005/06. Esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 4.963.075 toneladas de aceituna obteniéndose un rendimiento medio del 20,7%, un punto por debajo del dato de la campaña anterior por estas mismas fechas.

IMPORTACIONES: Las importaciones, con datos provisionales para los meses de mayo y junio, ascienden a 25.400 toneladas, disminuyendo un 47% con respecto a la campaña pasada, y un 59% con relación a la media de las cuatro últimas. Es el valor más bajo de las cinco últimas campañas.

COMERCIALIZACIÓN: La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) alcanza la cifra de 783.500 toneladas, descendiendo un 1% con respecto a la campaña precedente y aumentando un 6% con respecto a la media de las cuatro últimas.

EXPORTACIONES: Las exportaciones ascienden a 405.800 toneladas, con datos todavía provisionales para los meses de mayo y junio, descendiendo con respecto a la campaña anterior en un 2% y aumentando en un 13% en relación a la media de las cuatro últimas campañas, superando al valor del mercado interior aparente.

MERCADO INTERIOR APARENTE: A fecha 30 de junio el mercado interior aparente ha alcanzado la cifra de 377.700 toneladas, cifra prácticamente igual a la de la campaña pasada y un 2% inferior en relación a la media de las cuatro últimas campañas. Se ha experimentado una recuperación a lo largo de la campaña.

EXISTENCIAS: Las existencias de aceite en poder de las almazaras (incluida la FPCO) son de 460.800 toneladas un 1% inferior al de la media de las cuatro últimas campañas. Las existencias en envasadoras, refineras y operadores alcanzan un total de 131.900 toneladas. El volumen total de existencias es de 592.700 toneladas, un 2% inferior a la media de las cuatro campañas anteriores. Esta cifra tan sólo supera a las campañas 2004/05 y 2005/06, mientras que las existencias en envasadoras marcan la cifra más baja detrás de la campaña 2006/07.

Para **Aceituna de Mesa** la campaña 2008/09 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 339.320 toneladas, repartidas 299.510 toneladas en entamadoras y 39.810 toneladas en envasadoras de aceituna.

Las entradas netas de aceituna cruda han sido de 484.540 toneladas lo que supone un descenso del 12% respecto a la campaña pasada; mientras que las importaciones representan 1.750 toneladas, 1.180 toneladas en entamadoras y 570 toneladas en envasadoras de aceituna. Las importaciones han descendido con respecto a la campaña precedente en un 59%. Se han comercializado 350.630 toneladas, 197.370 toneladas exportadas y 153.260 toneladas se han destinado al mercado interior. La comercialización ha descendido en relación con la campaña pasada en un 7%. A obtención de aceite se han destinado 27.600 toneladas y ha habido unas mermas de 11.420 toneladas. Las existencias finales a 30 de junio se cuantifican en 435.970 toneladas, 393.300 toneladas en manos de las entamadoras y 42.670 toneladas en las envasadoras de aceituna. Representan un 5% de existencias por encima de las de la campaña pasada.

Por otra parte y volviendo al aceite de oliva, a finales de la semana pasada se conocían los kilos que se habían presentado en la segunda licitación para conseguir la ayuda al almacenamiento. Se presentaron 31.500.000 kilos aproximadamente. Esta cantidad parece que puso en alerta a algunos envasadores ya que también se conoció que casi el 90% de las ofertas presentadas, solicitaban una ayuda igual o inferior a la concedida por la Comisión en la primera licitación (1'30 euros/TM. y día). El jueves de la presente semana se conocía el segundo precio marcado por la Comisión que volvía a ser el mismo que el de la anterior licitación. Por tanto se calcula que entre las dos licitaciones pueden entrar entre 30.000 y 32.000 Tm para el almacenamiento y como consecuencia estos aceites no podrán salir al mercado hasta el próximo mes de enero/febrero, (salvo raras excepciones).

Todo esto ha marcado en la semana una fuerte subida en los precios de los aceites de oliva señalada fundamentalmente por la continua demanda de los sectores envasador y de la especulación.

Así, los lampantes se pagaban a finales de semana a 320/325 Ptas./kg. dependiendo de su acidez. Los aceites entre 0'5 y 1º se han pagado a 325 Ptas./Kg y para los lampantes de mayor acidez 320 Ptas./Kg.

Los vírgenes botella para envasar han cotizado a 330 Ptas./Kg. y las pocas operaciones de extra que se han realizado lo han hecho a 335 Ptas./Kg.

La tendencia de precios sigue siendo al alza, ya que a finales de semana se han cerrado algunas operaciones a 345 Ptas/Kg para pagar al 31 de diciembre y a 340 Ptas/Kg para pagar a finales de agosto.

Los aceites refinados de oliva como consecuencia de la subida de los lampantes se han pagado a 345 Ptas./Kg.

En cuanto a los aceites de orujo, la semana comenzó con ofertas por los aceites crudos de orujo 125 Ptas./Kg., pero rápidamente se alcanzaron las 130 Ptas./Kg. por lo que la bajada del primer día de la semana ha sido ficticia. Los precios vuelven a repetir cotización de la semana anterior habiéndose mantenido firmes. Al final la tendencia más bien era al alza ante la fuerte subida que han experimentado los aceites de oliva.

Por último los refinados winterizados se han operado a 190 Ptas./Kg. siendo la tendencia asimismo al alza al cierre de semana.

Mosto, vinagre y vino: Aunque apenas se registran operaciones para estos productos, esta semana bajan ligeramente los vinos en Jerez.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *Esta semana en bovino para sacrificio predominan las subidas de precios no solo en añojos sino también en ternero/as toros y vacas, salvo las de deshecho.*
- *Vuelven a subir los cabritos para sacrificio en casi todos los mercados. A pesar de ello, con relación al año pasado, este ganado se está pagando entre un 4% y un 25% menos que entonces.*
- *Tras meses de estabilidad de precios en el mercado del ovino para sacrificio tanto en los mercados nacionales como en Andalucía, vuelven a subir esta semana los corderos debido a la escasez de existencias y al aumento de la demanda. De todas formas las cotizaciones para los corderos continúan estando entre un 5% y un 18% por debajo de las del año pasado.*
- *Esta semana, el precio de Mercolleida se mantiene líder en Europa. La falta de disponibilidad de cerdos vivos contribuye a que el precio español siga por encima del de los otros países productores.*
- *Tendencia al alza de las cotizaciones de ganado porcino para sacrificio con incrementos variables según mercado.*
- *En Andalucía se mantienen una semana más los precios en Córdoba pero bajan ligeramente en Cádiz siendo considerablemente inferiores a los del año 2008 en las mismas fechas.*
- *Para Andalucía, suben de nuevo los pollos en Granada manteniéndose las cotizaciones en Sevilla. Sin variación para gallinas pesadas y pavos.*

BOVINO

Esta semana en bovino para sacrificio predominan las subidas de precios no solo en añojos sino también en ternero/as, toros y vacas, salvo las de deshecho.

El precio del ganado para vida no registra variaciones significativas y se mantiene en niveles similares a semanas anteriores registrándose incluso alguna subida sobre todo en terneros/as entre un 25% y un 63% más que en 2008 según tipo de animal, mercado, destino, etc. siendo escasas las operaciones cerradas a precios inferiores a los de entonces.

CAPRINO

Vuelven a subir los cabritos para sacrificio en casi todos los mercados. A pesar de ello con relación al año pasado, este ganado se está pagando entre un 4% y un 25% menos que entonces.

El mercado de los animales para vida también muestra síntomas de reanimación.

OVINO

Tras meses de estabilidad de precios en el mercado del ovino para sacrificio tanto en los mercados nacionales como en Andalucía, vuelven a subir esta semana los corderos debido a la escasez de existencias y al aumento de la demanda. De todas formas las cotizaciones para los corderos continúan estando entre un 5% y un 18% por debajo de las del año pasado.

En ovino para vida la estabilidad ha prevalecido durante toda la semana.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercados europeos.

Esta semana, el precio de Mercolleida se mantiene líder en Europa. La falta de disponibilidad de cerdos vivos contribuye a que el precio español siga por encima del de los otros países productores. En Francia los precios cayeron esta semana 16 céntimos, en Alemania 24 céntimos y en Holanda 18 céntimos. En cuanto a las exportaciones, estas se han reducido un 10% en los primeros 5 meses del año de acuerdo con los datos de EUROSTAT. De todas formas esta reducción en relación al 2008 debe ser valorada con prudencia pues ese año se alcanzaron cifras record. Si se compara lo exortado en 2009 con las cifras equivalentes de 2007 se ve que las de esta campaña son un 30% superiores en peso.

Mercado en Andalucía.

Se mantiene también esta semana la tendencia al alza de las cotizaciones de ganado porcino para sacrificio con incrementos variables según mercado. Con relación al año pasado las cotizaciones están por encima de las pagadas entonces salvo para el ganado Ibérico por el que se paga entre un 4% y un 9% menos que en 2008.

En cuanto al ganado para vida, cabe señalar que esta semana también se han producido subidas de precios salvo en los mercados de Vilches y Málaga.

El porcino ibérico continúa su recuperación y aumenta la demanda de lechones y, al igual que semanas anteriores, sobre todo de primales aptos para la montanera.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche: En Andalucía se mantienen una semana más los precios en Córdoba pero bajan ligeramente en Cádiz siendo considerablemente inferiores a los del año 2008 en las mismas fechas.

Pollo: Para Andalucía, suben de nuevo los pollos en Granada manteniéndose las cotizaciones en Sevilla. Sin variación para gallinas pesadas y pavos.

Huevos: Bajadas para las clases XL, M y S en Sevilla en los precios de los huevos y sin variaciones en Granada.

5. - SEGUROS AGRARIOS

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

Índice de los tipos de seguro:		
A- Seguros para producciones agrícolas		
B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
C- Seguros para producciones forestales		
CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
A.2 Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).		15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.		1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla		1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

El Seguro de Cultivos Protegidos Cubrirá Daños por Bajadas Anormales de la Temperatura

Hasta el 30 de septiembre los agricultores andaluces podrán contratar la póliza del seguro para cultivos protegidos del Plan 2009, que incluye como novedad la cobertura de daños causados por el descenso anormal de la temperatura. Se beneficiarán de esta cláusula los cultivos de berenjena, calabacín, judía verde, pepino, pimiento y tomate, de acuerdo con la propuesta del grupo de trabajo de cultivos protegidos en el seno de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía.

El período de cobertura abarca desde el 1 de noviembre del año de la contratación hasta el 15 de marzo del año siguiente. Esta garantía se puede contratar de forma opcional, suscribiendo las opciones específicas para este riesgo. Tiene una franquicia absoluta del 20% y para los daños excepcionales se tendrá en cuenta que individualmente deben ser superiores al 10% de la producción real esperada.

Entre otras novedades destacan, junto con la ampliación de la cobertura, el incremento en un 20% del capital asegurado para el riesgo de helada, pasando del 80% al 100% del valor de la producción, y la inclusión de por daños ocasionados en los cultivos por la fauna silvestre. En este caso se garantizan los daños tanto en la producción como en la plantación en el caso de cultivos leñosos. De igual modo se cubren los daños provocados en las estructuras del invernadero, conocidos como "los gastos del salvamento", cubriéndose los costes del material y la mano de obra necesaria para la reconstrucción de las mismas.

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una “ Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora”. El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades serán objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “ red de seguridad “ de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “ caja verde “ fijados por la Organización Mundial de Comercio.

Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.

- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están

interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009
ALMERÍA							
ALTO ALMANZORA							
ALTO ANDARAX							
BAJO ALMANZORA							
CAMPO DE DALÍAS							
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX							
CAMPO TABERNAS							
LOS VÉLEZ							
RÍO NACIMIENTO							
CÁDIZ							
DE LA JANDA							
CAMPINA DE CÁDIZ							
SIERRA DE CÁDIZ							
CAMPO DE GIBRALTAR							
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ							
CÓRDOBA							
PEDROCHES							
LA SIERRA							
CAMPINA BAJA							
CAMPINA ALTA							
LAS COLONIAS							
PENIBÉTICA							
GRANADA							
HUESCAR							
CASTRIL, HUESCAR							
PUEBLA DE DON FADRIQUE							
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE							
GUADIX							
BAZA							
ALHAMA							
DE LA VEGA							
IZNALLOZ							
LA COSTA							
LAS ALPUJARRAS							
MONTEFRIO							
VALLE DE LECRIN							
HUELVA							
SIERRA							
ANDEVALO OCCIDENTAL							
ANDEVALO ORIENTAL							
CONDADO LITORAL							
COSTA							
CONDADO CAMPINA							
JAÉN							
CAMPINA DEL NORTE							
CAMPINA DEL SUR							
EL CONDADO							
LA LOMA							
MAGINA							
SIERRA DE CAZORLA							
SIERRA DE SEGURA							
SIERRA MORENA							
SIERRA SUR							
MÁLAGA							
SERRANÍA DE RONDA							
NORTE O ANTEQUERA							
CENTRO SUR O GUADALORCE							
VÉLEZ MÁLAGA							
SEVILLA							
DE ESTEPA							
LA SIERRA NORTE							
LA CAMPINA							
LA SIERRA SUR							
LAS MARISMAS							

Leyenda:

	Por encima de la media.
	Entre la media y sequía leve.
	Con sequía leve.
	Con sequía extrema.

Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

6. - OTRAS INFORMACIONES**PESCA****Del 9 al 15 de julio de 2009****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga.**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta de las especies: Erizo negro, y Erizo común, Corruco y Vieira en todas las zonas de producción de moluscos de la provincia, por veda de dichas especies. En el caso de la Vieira hay, además contaminación por toxinas en algunas zonas. En el caso del Corruco, se encuentra fuera de la campaña de comercialización por la industria de transformación.
- Se autoriza la captura y venta de las especies Chirla, Coquina, Concha Fina, Búsano, Cañailla, Bolo, y Anémona de mar u ortiguilla
- Se autoriza la captura y venta de Almeja Chocha en toda la provincia excepto en el sector 30 (Marbella), por contaminación con toxinas.
- Se autoriza la extracción de mejillón, por las empresas autorizadas, en las zonas de producción siguiente 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez).

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Durante el mes de julio se encuentran en veda las especies Erizo negro y común, Corruco y Vieira, según la Orden de 25 de Marzo de 2003 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, se da por finalizada la veda para el pulpo, establecida por la Resolución de 25 de marzo de 2009, que ha tenido lugar durante los meses de mayo-junio.

3. Tramitación de ayudas

Continúa abierto el plazo para 2009 para la presentación de solicitudes a las ayudas para la mejora estructural de modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013 y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008, que finalizará el 31 de octubre del presente año, a la vez que continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, sujetos a la normativa anterior.

Especial mención a la tramitación de las ayudas correspondientes a las paradas biológicas de cerco y arrastre, así como a la indemnización por causas imprevisibles (marea roja) en el caso del marisqueo.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca ha resuelto prohibir la captura y comercialización de todas las especies de moluscos bivalvos en las zonas de producción del litoral onubense de Isla Canela y la barra del Terrón, al haberse detectado altos niveles de toxinas DSP. Concretamente, el cierre afecta a la zona comprendida entre la desembocadura del río Guadiana y la playa de La Bota.
En estos momentos, está prohibido el marisqueo en Mazagón, en la zona comprendida entre El Picacho y la Torre del Loro; la desembocadura del Piedras; Punta Umbría, en la zona exterior del dique Juan Carlos I, desde el cruce de la playa de La Bota hasta la Punta del Picacho, excluida la ría de Huelva; Matalascañas, entre la Torre del Loro y la empalizada del coto y la zona marítima de Doñana, hasta la Punta del Malandar. En todos los casos se debe a altos niveles de toxinas DSP.
Por otra parte, la Delegación de Agricultura y Pesca en Huelva ha resuelto prohibir la captura y comercialización de berberechos en las marismas del Piedras, desde el Puente de la Tavirona hasta la punta del Gato en su desembocadura, al haberse detectado altos niveles de toxinas D.S.P.
- La Consejería de Agricultura y Pesca pondrá en marcha, del 1 al 31 de agosto la campaña “SOS Coquina” con el objetivo de frenar la captura ilegal masiva de estos moluscos y de concienciar a la población sobre la recogida profesional de coquinas, una actividad acogida a un sistema legal de regulación y control sanitario que garantiza la calidad y continuidad de la especie.
Bajo el lema “La recogida de coquinas no es una afición, es un oficio”, la campaña se desarrollará en el ámbito geográfico de la provincia de Huelva e irá dirigida a los mayores de 16 años, a quienes se tratará de sensibilizar contra la recogida de estos bivalvos al margen de la ley, pues ello pone en grave peligro su desarrollo sostenible y la salud de los consumidores.
La campaña “SOS Coquina”, que incluirá publicidad aérea, se enmarca dentro de las actuaciones que la Consejería desarrolla para preservar los recursos pesqueros del litoral andaluz del que dependen más de un centenar de familias.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha puesto en marcha una campaña de sensibilización contra el consumo de pescado inmaduro, iniciativa que recorrerá todo el litoral andaluz con el objetivo de concienciar a la población sobre las consecuencias de la captura, comercio y consumo de especies pesqueras que no alcanzan la talla mínima biológica exigida por la normativa vigente.
El lema de la campaña es “Pez-Peque-ño” y la imagen de la misma se representará en cartelería donde aparece un plato con una tortilla con forma de pez, otro plato con guisantes en forma de pez y otro plato con un huevo frito en forma de pez. El mensaje será: “¿Vamos a permitir que éste sea el pescado del futuro? Si no respetamos las tallas mínimas, éste será nuestro único recurso”.
El plan de concienciación sobre la captura, venta y consumo de inmaduros se está llevando a cabo durante los meses de julio y agosto e incluirá la instalación de 50 puntos de información, con talleres educativos y diversas actuaciones, por las playas y mercados de municipios costeros. Junto a ello, se emitirán cuñas de radio en las principales emisoras de Andalucía, se instalará mobiliario urbano y se realizarán vuelos en avioneta por toda la costa andaluza.
La ciudadanía también tiene a su disposición el Teléfono Gratuito del Inmaduro (900 232 232) para denunciar posibles irregularidades en la captura, venta o consumo de especies pesqueras con tallas por debajo de las mínimas exigidas.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y el sector pesquero, acuícola y comercializador han coincidido en la importancia de reivindicar una mayor autogestión de la pesca que permita la descentralización de la misma llevando la tarea de decisiones más cerca de los profesionales. Este ha sido uno de los puntos destacados en las conclusiones de las jornadas sobre la Reforma de la Política Pesquera Común (PPC), que se han celebrado recientemente en Granada con la participación de representantes de la Junta, el Gobierno central, la Comisión Europea y profesionales del sector pesquero, acuícola y comercializador.

Durante los dos días que han durado estas jornadas, organizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca con el fin de abrir un periodo de reflexión y debate para consensuar con el sector la posición andaluza ante la futura política pesquera, se han abordado, entre otras cuestiones, la pesca costera artesanal, la dimensión exterior del sector, la diversificación socioeconómica, el comercio así como la acuicultura.

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca ha prohibido la captura y comercialización de todas las especies de moluscos bivalvos en Punta Umbría, en la zona exterior del dique Juan Carlos I, desde el cruce de la playa de La Bota hasta la Punta del Picacho, excluida la ría de Huelva, y en Matalascañas, en la zona comprendida entre Torre del Loro y final de la playa de Matalascañas (empalizada coto), al haberse detectado altos niveles de toxinas DSP, sustancia perjudicial para su consumo, que generan los propios bivalvos de forma natural cuando consumen un determinado tipo de microalga.

OTRAS INFORMACIONES

- La Junta de Andalucía ha firmado un convenio de colaboración con los representantes de nueve entidades financieras para renegociar y flexibilizar la deuda de los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas e impulsar la economía de ambos sectores. En el acto han estado presentes la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, la consejera de Economía y Hacienda, Carmen Martínez Aguayo y los representantes de las entidades andaluzas Unicaja, CajaSur, Caja de Jaén, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Jaén, Cajasol, CajaGranada, Cajamar y Caja Rural de Granada.

El acuerdo suscrito contempla instrumentos financieros destinados a la ampliación de los plazos de amortizaciones de los préstamos dirigidos a inversiones de modernización y ampliación de explotaciones, siempre y cuando la anualidad resultante no supere el 30% de la facturación media de la explotación.

La ejecución de este convenio, que está abierto a adhesiones de otras entidades financieras que lo deseen, tendrá una vigencia de un año. Además, se constituirá una Comisión de Seguimiento.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la convocatoria de ayudas para la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos, Orden 15 de julio. Estas ayudas, que están incluidas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Andalucía 2007-2013, irán destinadas a la creación de establecimientos minoristas, centros de concentración de la oferta, canales cortos de comercialización para venta directa a tiendas y establecimientos de restauración y puesta en marcha de plataformas electrónicas o lonjas virtuales para la compra-venta de productos ecológicos.

El importe de las mismas consiste en la subvención de hasta el 50% de las inversiones hasta un máximo de 100.000 euros. Podrán acogerse a las mismas las microempresas, pequeñas y medianas empresas que ejerzan o inicien actividades de comercialización de productos ecológicos de Andalucía.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la convocatoria de ayudas para la construcción de plantas de compostaje en las industrias transformadoras alimentarias andaluzas. Estas ayudas, que se incluyen en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Andalucía 2007-2013, tienen como objetivo el aprovechamiento de alperujo, pulpa de la fruta y otros subproductos de diversos procesos productivos agroalimentarios para la obtención de compost, fertilizante natural de uso en agricultura ecológica.

Las ayudas están dirigidas a subvencionar las inversiones para la compra de maquinaria, obras de instalación y construcción de las plantas de compostaje, así como los estudios técnicos necesarios.

El importe de las ayudas ascenderá hasta el 50% de la inversión realizada en el caso de las microempresas, pequeñas y medianas industrias agroalimentarias y hasta el 25% en el caso de las empresas con entre 250 y 750 trabajadores y un volumen de negocio inferior a 200 millones de euros.

- La Comisión Europea ha publicado recientemente el Reglamento 638/2009 con modificaciones en los programas nacionales de reestructuración para el sector del algodón. Una de las modificaciones se refiere a que con miras a la posible prolongación de la duración de los programas, debe aumentarse el porcentaje máximo que puede abonarse en forma de anticipos, pasando del 75% al 87,5%.
Asimismo, con el fin de optimizar los efectos de los programas de reestructuración, se ha optado por dar más flexibilidad a los Estados miembros a la hora de fijar el importe de la ayuda al desmantelamiento por tonelada de algodón sin desmotar, por lo que se ha aumentado de 100 a 190 euros.
Además, el nuevo reglamento especifica la responsabilidad de los Estados miembros de comprobar el cumplimiento del compromiso de no usar el centro de producción para desmotar algodón durante un periodo de diez años desde la aprobación de la solicitud de desmantelamiento.
- El Comité de Gestión de la UE ha establecido una ayuda máxima de 1,30 euros por tonelada y día, tras valorar las ofertas presentadas por los operadores para establecer mediante licitación la ayuda al almacenamiento privado de aceite de oliva.
En esta segunda licitación, la cantidad total admitida para acogerse a las ayudas del almacenamiento privado de aceite de oliva asciende a nivel comunitario a 32.400 toneladas, de las que un total de 31.200 toneladas corresponden a los operadores españoles, lo que supone la aceptación del 99% de las ofertas presentadas por los mismos.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha recibido un total de 146 ofertas válidas, correspondientes a 77 empresas, para acogerse a la segunda oferta de licitación para el almacenamiento privado, cuyo plazo finalizó el pasado 16 de julio.
Estas ofertas suponen un total de 29.880 toneladas de aceite, virgen y virgen extra, en toda Andalucía. Por provincias, Jaén es la que más ofertas ha presentado en esta segunda fase de licitación, con 42 ofertas presentadas que suponen un volumen total de 17.142 toneladas; seguida de Córdoba, con 15 ofertantes y un volumen total de 4.747 toneladas; y de Granada, con 14 ofertas y 2.807 toneladas de aceite.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha aprobado una Orden, por la que se modifica el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento Técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales. Esta orden ministerial introduce las modificaciones necesarias para garantizar el mismo nivel de control en la producción por técnicas in vitro que por técnicas de multiplicación tradicionales de los portainjertos de cítricos.
Por la urgencia de disponer de esta regulación para la presente campaña de producción de los viveros, urgencia manifestada expresamente por el sector profesional, el Ministerio ha considerado establecer la modificación como Orden ministerial.
- La balanza comercial de productos agroalimentarios andaluces ha obtenido un saldo positivo de 1.429,6 millones de euros en el periodo enero-abril de 2009. Este superávit es el resultado de las exportaciones realizadas en los cuatro primeros meses del año por importe de 2.203,7 millones de euros frente a unas importaciones valoradas en 774,1 millones. Los principales destinos de las exportaciones son mercados europeos, que han invertido casi 1.820 millones en la adquisición de productos agroalimentarios andaluces. Por productos, destacan tomates, trigo duro, pimientos, fresas y aceite de oliva.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado para este año las ayudas destinadas a apoyar la transformación y comercialización en industrias agroalimentarias, según establece la orden de 10 de julio publicada en BOJA 22 de julio.
Así, podrán subvencionarse proyectos orientados a contribuir al aumento de la competitividad del sector y del valor añadido de los productos agrícolas a través de acciones como la mejora y racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación y presentación de los productos y los canales de venta, el

mejor uso o eliminación de los subproductos o residuos generados, la aplicación de nuevas tecnologías, la mejora del control de calidad, condiciones sanitarias así como el apoyo a la integración de la agroindustria. Asimismo, se subvencionará la creación de nuevos establecimientos industriales y la ampliación, modernización o modificación de los existentes.

De estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y las administraciones central y autonómica, podrán beneficiarse microempresas, pequeñas y medianas empresas, así como aquellas grandes empresas con menos de 750 empleados y un volumen de negocio inferior a los 200 millones de euros. Próximamente la Consejería de Agricultura y Pesca habilitará un espacio en su web para que aquellos interesados puedan consultar la información.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, inauguró, la pasada semana, en Cerro Muriano (Obejo, Córdoba) la nueva sede del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) "Sierra Morena Cordobesa", cuyos programas de desarrollo rural promovidos en la comarca han generado una inversión de 17.820.899 millones de euros durante todo el periodo de programación, entre 2002 y 2009.

El resultado de la inversión es la creación de 145 puestos de trabajo, así como el desarrollo de iniciativas de revitalización de los municipios de la comarca, potenciando la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida.

El nuevo Centro de Iniciativas Socioeconómicas, con una superficie de 360 metros cuadrados, dará servicio a los más de 28.000 habitantes de los municipios de Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

- La Diputación de Sevilla ha aprobado recientemente la VI fase del Observatorio Andaluz de Empleo Agrario, que en esta ocasión contará con una mayor aportación porcentual por parte del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), que asciende a 240.000 euros, de los que la entidad provincial financiará el 16,66 %.

Durante el periodo de ejecución de esta sexta fase, prevista hasta mayo de 2010, se tiene previsto generar una serie de informes como la repercusión de la crisis económica, el papel de la mujer en la cotitularidad de la tierra, o los nuevos yacimientos de empleo, entre otros.

- La medalla de plata conseguida por Aceites Campoliva de Pegalajar, con su marca Melgarejo Selección Gourmet, en el festival del aceite de oliva virgen extra de Los Angeles, California, ha puesto el broche de oro a la campaña 2008-2009, en la cual se ha logrado un mayor número de reconocimientos para los aceites de oliva virgen extra de la Denominación de Origen Sierra Mágina, Jaén, que en ninguna otra campaña precedente.

Estos reconocimientos se han repartido entre dos empresas de la Denominación de Origen Sierra Mágina: Aceites Campoliva de Pegalajar y Monva de Mancha Real. Ambas han sido incluidas recientemente entre los mejores aceites del mundo en la clasificación de la prestigiosa revista Der Feinschmecker (Alemania).

- La Asociación de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (Asemesa) estrena portal <http://www.aseimesa.es/> donde se puede hallar toda la información del sector, con datos sobre la producción y exportación, así como las actividades que realiza la agrupación.

La nueva web cuenta con un espacio público desde donde el visitante podrá conocer mejor a la asociación y sus asociados, así como la realidad del sector y del producto, sus beneficios, variedades, tipos y presentaciones e incluso un recetario donde la aceituna de mesa es la base de distintos platos propios de la dieta mediterránea.

- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" ha formalizado convenios con las almazaras de la comarca que van a permitir realizar el tratamiento con la mosca del olivo en toda la superficie incluida en la Denominación de Origen. De esta forma, las 48.000 hectáreas de la zona se han dividido en cinco áreas, cada una de las cuales tiene a un técnico responsable, que en su conjunto abarcan todos los municipios incluidos en el Consejo Regulador: Beas de Segura Chiclana de Segura, Arroyo del Ojanco, Puente

de Génave, La Puerta de Segura, Benatae, Orcera, Segura de la Sierra, Hornos, Torres de Albánchez, Siles, Villarrodrigo y Génave.

El objetivo de esta iniciativa impulsada por la DO es conseguir que se haga un uso optimizado y racionalizado de los fitosanitarios, pues sólo se emplearán cuando los estudios poblacionales de la mosca del olivo superen el umbral de tratamiento, a la vez que se asegura que la plaga no afecta a la cantidad o la calidad del producto obtenido.

- La Fundación Doñana 21, y las consejerías de Medio Ambiente e Innovación, Ciencia y Empresa, junto con el patrocinio de Cajasol, lanzan una nueva edición de los 9º Premios 'Doñana' a la Empresa Sostenible. El premio dispone tres modalidades de galardón, dos de ellas destinadas a las empresas de la Comarca de Doñana y de Andalucía, y una tercera para las grandes empresas con implantación en la Comunidad Autónoma. Las candidaturas deberán presentarse mediante una nota informativa con datos como la razón social, domicilio, teléfono, nombre y apellidos del máximo ejecutivo; Número de empleados y volumen de facturación en el último ejercicio; así como Actividad de la empresa y su contribución al desarrollo sostenible. A esta nota se adjuntará una Memoria. Todo ello a entregar antes del 15 de septiembre de 2009 en: Fundación Doñana 21 Premios "Doñana" a la Empresa Sostenible (9ª edición). C/ Rosa Regás, s/n Edificio CIECEMA. 21730 Almonte (Huelva).
Tlf.: 959 45 18 15
Fax: 959 45 18 21
Web: www.donana.es

- Con una dotación extraordinaria de 12.000 Euros, la Asociación CAAE, convoca la undécima edición de los "Premios a la Investigación y Defensa en Producción Ecológica", con el objetivo de reconocer la labor de investigación, defensa y fomento de la Producción Ecológica. Se podrán presentar trabajos hasta el 30 de octubre de 2009.
Contacto: Tlf.: 954 25 07 25
Fax: 954 51 46 44
E-mail: areatecnica@caae.es
Web: <http://www.caae.es>

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado la convocatoria de la XXII edición del Premio "Alimentos de España" 2009, que engloba 10 premios diferentes, con los que se busca reconocer la labor desarrollada por profesionales y entidades que de una u otra forma participan en la cadena agroalimentaria, así como los aspectos relacionados con la agricultura ecológica y la conservación del medio ambiente. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 25 de septiembre del presente año. Pueden obtener más información consultando la web www.marm.es o el Boletín Oficial del Estado de 20 de julio de 2009.

7. - INFORMACION DEL IFAPA

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA AGOSTO 2009

Centro la Mojonera (Almería): 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Vélez Rubio	11/08/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Urrucal	24/08/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Huércal Overa	20/08/09
RIEGO LOCALIZADO EN OLIVAR	Tabernas	13/08/09

Centro Venta del Llano Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL CUALIFICADO	La Puerta de Segura	13/08/09

Otros cursos:

- Del 30 de Septiembre al 07 de Octubre de 2009, el IFAPA Centro “Las Torres-Tomejil” de Alcalá del Río, va a celebrar un “Módulo Específico Para Técnicos En Producción Integrada de Cítricos”.
Nº de plazas: 20; Nº de horas lectivas: 30 horas, de mañana de 9:00h. a 14:00h.
Plazo de inscripción: hasta el 18 de Septiembre de 2009.
Destinatarios: Técnicos en API de cítricos.

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2009 (Periodo de 16/10/2008 al 15/10/2009)****Semana del 20/07/2009 al 24/07/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Pago Único		282.176				1.219.206.440,15
50302	Ayudas por Superficie		48.304				99.146.120,97
50302	Producción De Aceite De Oliva	1	174.611	08/10/2008	24/07/2009	10.949,24	63.961.078,32
50302	Primas por Vaca Nodriz		6.152				35.198.285,72
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	1	8.653	30/06/2009	24/07/2009	174,90	2.400.391,35
50302	Prima Especial Terneros	5	54	30/06/2009	24/07/2009	17.812,50	46.668,98
50302	Primas Ovino Caprino		11.114				32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.467				16.420.715,11
50302	Ayudas al Algodón		5.753				51.534.937,78
50302	Producción de Semillas		22				585.710,09
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		32				30.794,22
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		10.541				21.865.859,15
50302	Primas por Tabaco		345				2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		379				2.889.701,79
50302	Produc.Trnsformados a base de otras Frutas/Hortal		2.980				19.277.988,18
50303	Pago Adicional por Modulación	4	17.807	30/09/2008	24/07/2009	173,35	880.346,23
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		10				23.401,54
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		2				159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)		1				97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	4	84	Todo el año	24/07/2009	1.110.283,93	18.262.042,28
50209	Productos vitivinícolas	11	165	Todo el año	24/07/2009	640.102,48	2.751.204,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		52				529.132,47
50212	Leche y Productos Lácteos		104				45.325,45
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		3.478				182.208.910,71
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		3				2.150,53
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1	5.780	Todo el año	24/07/2009	357,67	591.394,35
TOTAL		27	592.069			1.779.854,07	1.773.466.244,77

En el periodo del 27 al 31 de julio de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Único	16.897,73	4
50302	Producción De Aceite De Oliva	393,79	4
50302	Primas por Vaca Nodriz	10.308,56	54
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	2.365,93	4
50303	Pago Adicional por Modulación	342,52	7
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	106.508,67	4
50209	Productos vitivinícolas	3.140.164,20	324
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	37.842,83	1
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
TOTAL		3.314.824,23	402

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 24/07/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Pago Único	9.520.321,34	94.657.835,88	258.359.776,28	111.424.123,26
50302	Ayudas por Superficie	710.986,24	17.132.297,13	20.632.799,25	5.573.901,29
50302	Producción De Aceite De Oliva	314.577,33	679.548,63	14.594.477,92	7.245.732,78
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.021,55	12.392.300,50	6.874.344,64	535.506,26
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	23.262,41	677.788,79	761.688,27	128.587,29
50302	Prima Especial Terneros		1.231,97	12.446,32	
50302	Primas Ovino Caprino	3.197.100,13	1.537.726,53	8.391.905,97	5.891.375,70
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.974.441,36	51.897,19	95.619,62	8.860.943,35
50302	Ayudas al Algodón		10.422.722,16	3.515.683,61	68.422,31
50302	Producción de Semillas		26.040,90		
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.441,46	5.410.247,65	1.895.204,84	227.451,69
50302	Primas por Tabaco				2.972.764,24
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.818,34	95.079,47	540.830,30	42.364,38
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		382.976,30		49.698,97
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	2.002.907,89	684.097,35	3.593.061,44	42.267,16
50303	Pago Adicional por Modulación				
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	8.356.218,62	157.187,11	107.662,50	263.353,50
50209	Productos vitivinícolas		838.865,70	1.642.568,51	52.911,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		98.213.217,89		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-584,08	-381.946,00	-205.752,03	-406.071,79
	TOTAL	30.109.512,59	242.979.115,15	320.812.317,44	142.973.331,52

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Pago Único	25.291.169,22	369.354.883,70	69.602.447,61	280.995.882,86	1.219.206.440,15
50302	Ayudas por Superficie	4.666.290,78	2.770.078,46	5.546.251,72	42.113.516,10	99.146.120,97
50302	Producción De Aceite De Oliva	745.954,85	30.367.816,56	3.941.522,02	6.071.448,23	63.961.078,32
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.214.598,44	2.404.590,99	773.528,23	6.998.395,11	35.198.285,72
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	116.749,99	82.836,25	96.297,48	513.180,87	2.400.391,35
50302	Prima Especial Terneros		1.834,74		31.155,95	46.668,98
50302	Primas Ovino Caprino	2.516.248,01	3.180.913,68	3.604.132,89	4.056.909,57	32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	73.264,06	250.722,52	915.476,50	198.350,51	16.420.715,11
50302	Ayudas al Algodón	637.457,68	4.201.870,69	14.312,23	32.674.469,10	51.534.937,78
50302	Producción de Semillas		45.218,89	5.163,04	509.287,26	585.710,09
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			30.794,22		30.794,22
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	979.015,93	1.780.555,75	130.587,54	10.785.107,56	21.865.859,15
50302	Primas por Tabaco				2.224,89	2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	0,00	29.927,98	26.656,60	107.728,60	2.974.989,13
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		40.016,63		2.417.009,89	2.889.701,79
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	4.509.367,22	2.927,52	642.922,37	7.800.437,23	19.277.988,18
50303	Pago Adicional por Modulación				880.346,23	880.346,23
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				23.401,54	23.401,54
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva				159.234,17	159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)				97.109,49	97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	8.544.959,35		94.767,45	737.893,75	18.262.042,28
50209	Productos vitivinícolas	181.153,13		35.705,66		2.751.204,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				529.132,47	529.132,47
50212	Leche y Productos Lácteos				45.325,45	45.325,45
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.337.730,80		78.657.962,02	182.208.910,71
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural		1.184,10	966,43		2.150,53
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-79.934,29	60.789,49	-230.103,69	1.834.996,74	591.394,35
	TOTAL	53.396.294,37	419.913.898,75	85.231.428,30	478.240.505,59	1.776.441.233,90

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 139****20/7/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2009 las subvenciones para las ayudas a industrias agroalimentarias, al almacenamiento y procesado intermedio de subproductos y a plantas de transformación, destrucción o valoración de subproductos, destinadas a determinados proyectos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Nº 140**21/7/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 10 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2009.

Nº 141**22/7/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la revocación de la autorización que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 6 de julio de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de julio de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica el Anexo 1 de la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Nº 142**23/7/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 15 de julio de 2009, por la que se establecen para el año 2009 ayudas en el término municipal de La Rinconada como municipio afectado por reestructuración del sector del azúcar en Andalucía.

Nº 143**24/7/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 15 de julio de 2009, por la que se modifica la Orden de 8 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos y se efectúa su convocatoria para 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 15 de julio de 2009, por la que se modifica la Orden de 10 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los residuos de la molturación de aceituna y se efectúa convocatoria para 2007, y se efectúa su convocatoria para el año 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la primera integración de las entidades asociativas agrarias en sociedades cooperativas andaluzas agrarias de grado superior, y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA núm. 112, de 12.6.2009).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 22 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias, y se efectúa su convocatoria para 2009 (BOJA núm. 126, de 1.7.2009).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 2144/2009).

Nº 144**27/7/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 15 de julio de 2009, por la que se establecen instrucciones sobre el etiquetado de los envases de venta de las frutas y hortalizas frescas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) Num. 1580/2007 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007.

BOE**Nº 175****21/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM /1937/2009 de 15 de julio por la que se modifica el Real Decreto 929/1995 de 9 de junio por el que se aprueba el Reglamento Técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales.

Nº 176**22/7/2009****CONFEDERACIÓN HIDROGÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que se adjudica definitivamente el proyecto 05/09 de reparación del túnel de abastecimiento del Quéntar de PK 0,624 al PK 0,768 (zona 6) término municipal de Quéntar (Granada). Clave Gr(DT)-3860.

Nº 177**23/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1.082/2009 de 3 de julio por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos así como de animales de fauna silvestre.

Nº 179**25/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1.257/2009 de 24 de julio por el que se modifica el Real Decreto 754/2005 de 24 de junio por el que se regula el régimen de la tasa láctea.

Nº 179**25/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1.274/2009 de 24 de julio por el que se nombra Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura a Don Alejandro Polanco Mata.

Nº 180**27/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2024/2009 de 17 de julio por la que se modifica la Orden ARM/1193/2009 de 6 de mayo por la que reguladoras de las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento 1198/2006 y en el artículo 9 del Reglamento (CE) nº 744/2008 para las entidades asociativas del sector pesquero y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación de ámbito nacional o supraautonómico.